



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Muy buenos días Señoras y Señores Diputados vamos A dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria que celebra esta Quincuagésima Séptima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, en esta fecha martes 2 de febrero. Proceda a la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO OCNTRERAS

CASTILLO: Pasa lista de asistencia e informa al Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Con la asistencia de 28 Diputadas y Diputados y 13 retardos justificados hay quórum legal y se abre la Sesión Pública Ordinaria siendo las nueve horas con once minutos de esta fecha.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTOY ELOY AGUILAR VIVEROS:

Proceda a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS

CASTILLO: 2010 año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes 2 de febrero de 2010. 1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del jueves 28 de enero del año 2010. 2. Análisis del V Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Licenciado Mario Marín Torres Gobernador del Estado, asiste el Ciudadano Licenciado Juan Carlos Lastiri Quirós Secretario de Desarrollo Social. 3. Análisis del V Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Licenciado Mario Marín Torres Gobernador del Estado, asiste el Ciudadano José Alfredo Naranjo García Secretario de Salud. 4. Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

En el Primer Punto de Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del Día 28 de enero de 2010.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS

CASTILLO: Quincuagésimo SÉPTIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PERIODO ORDINARIO. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE ENERO DE 2010. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA, SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO Y ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2010, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CON LA ASISTENCIA DE 35 DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS CARLOS GONZÁLEZ DE LA CALLEJA, HÉCTOR MAURICIO HIDALGO GONZÁLEZ Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS ANDRÉS MACIP MONTERROSAS, CAROLINA O'FARRILL TAPIA, EDUARDO RIVERA PÉREZ Y CARLOS BARRAGÁN AMADOR QUIENES DESPUÉS SE INCORPORARON A LA SESIÓN HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS, DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS, SE DIO LECTURA A LOS EXTRACTOS DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES ENSEGUIDA POR MAYORÍA DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL TRECE DEL ORDEN DEL DÍA ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTO TRES, SEIS, OCHO Y DIEZ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO, CINCO, ONCE, DOCE Y TRECE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO SIETE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y PUNTO NUEVE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; EN EL PUNTO CATORCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MALINALLI AURORA GARCÍA QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CAROLINA O'FARRILL TAPIA SE MANIFESTÓ A FAVOR DE LA PROPUESTA PIDIENDO SE AGREGUE A LA MISMA SOLICITAR LA ATENCIÓN A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL CONGRESO FEDERAL Y SE ENVÍE COPIA A LA LEGISLATURA DE LOS ESTADOS PARA QUE SE SUMEN AL PUNTO DE ACUERDO, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS GABRIEL GUSTAVO ESPINOZA VÁZQUEZ PRESENTÓ LAS FUNCIONES DE LA UNESCO SOBRE EL ASPECTO CULTURAL SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA TAMBIÉN SE SUMÓ A LA PROPUESTA PIDIENDO CONGRUENCIA PARA ESTE TIPO DE ASUNTOS, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MELITÓN LOZANO PÉREZ, MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA ABUNDARON EN EL ASUNTO MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, ENSEGUIDA SE PUSO A



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 2 de febrero de 2010

CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE RESULTANDO APROBADA CON 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ EXPRESÓ SUS REFLEXIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE GUEVARA MONTIEL AGREGÓ SU RAZONAMIENTO POR LOS QUE SU GRUPO PARLAMENTARIO VOTARÍA EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO; EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS MALINALLI AURORA GARCÍA RUÍZ, MELITÓN LOZANO PÉREZ, CAROLINA O’FARRILL TAPIA, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO Y GABRIEL GUSTAVO ESPINOZA VÁZQUEZ AMPLIARON SUS COMENTARIOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES RESULTÓ APROBADO EN SUS TÉRMINOS EL ACUERDO REFERIDO CON 31 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 8 ABSTENCIONES. EN EL PUNTO QUINCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE, AL RESPECTO AGREGARON SUS COMENTARIOS Y PROPUESTA LOS DIPUTADOS JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILLES, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA QUIEN PIDIÓ SE OMITA EN EL RECONOCIMIENTO AL GENERAL MARIO AYÓN RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE GUEVARA MONTIEL PIDIÓ SE DISPENSEN LOS TRÁMITES Y SE PROCEDA A NOMBRAR LA COMISIÓN QUE LLEVE EL RECONOCIMIENTO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADA AVELINO TOXQUI TOXQUI SE SUMÓ A LA PROPUESTA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA PIDIÓ QUE SEAN LOS COORDINADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIOS QUIEN NOMBRE A LOS DIPUTADOS QUE INTEGREN LA COMISIÓN ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DEL TRÁMITE APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILLES. EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ QUE EN USO DE LA PALABRA ABUNDÓ EN SUS COMENTARIOS ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SUS COMUNIDADES EN EL ESTADO DE PUEBLA, AL RESPECTO EXPRESARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ, CAROLINA O’FARRILL TAPIA, MELITÓN LOZANO PÉREZ, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA Y JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILES INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN ACORDÁNDOSE TURNARLA LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN EL PUNTO DIECIOCHO SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL AL RESPECTO AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES EL DIPUTADO PABLE FERNÁNDEZ DEL CAMPO ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, LAS INICIATIVAS DE LOS PUNTOS DIECINUEVE Y VEINTE PREVIA SU LECTURA SE TURNARON A LAS COMISIONES



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EL PUNTO VEINTIUNO SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA AL RESPECTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, IRMA RAMOS GALINDO, CAROLINA O´FARRILL TAPIA, MELITÓN LOZANO PÉREZ Y MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA DISCUTIR Y VOTAR EN UN SOLO MOMENTO LOS PUNTOS VEINTIDÓS, VIENTRES, VEINTICUATRO Y VEINTICINCO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENER LA SE APROBARON EN TODOS SU TÉRMINOS POR UNANIMIDAD ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA CITANDO PARA EL MARTES DOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS, FIRMA EL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS PRESIDENTE, JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA DIPUTADO VICEPRESIDENTE, LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO Y ROGERIO PABLO CONTRERAS SECRETARIOS. ES CUANTO PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer, se pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba, las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Aprobada el Acta.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

En el Punto Dos del Orden del Día, es el relativo al análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador del Estado, asiste el Ciudadano Licenciado Juan Carlos Lastiri Quirós Secretario de Desarrollo Social. Esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a las Diputadas y Diputados: Diputada Carolina O´Farrill Tapia del Grupo Parlamentario de Convergencia, al Diputado Manuel Fernández García del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado Melitón Lozano Pérez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Diputado Eduardo Rivera Pérez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Diputado Enrique Marín Torres del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que reciban a la entrada de este Recinto al Titular de la Dependencia antes citada. Mientras los Diputados cumplen con su cometido se establece un receso Señores y Señoras Diputadas.

(Pasado el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

De conformidad con el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios representados en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y establecidos los parámetros de los mismos, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al Señor Secretario que hoy nos acompaña para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía, del estado que guarda su respectiva Dependencia.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias Señor Licenciado Humberto Aguilar Viveros Presidente de la Gran Comisión de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Estimadas amigas y amigos Diputados. Señoras y señores Presidente Municipales. Amigas y amigos todos. Hoy acudo ante esta Soberanía a comparecer e informar sobre los programas y acciones y obras que en materia de política social se realizaron en el 2009 en base en el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Señoras y señores,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

Diputados y Diputadas de esta Legislatura. Puebla es un Estado diverso con siete Regiones que presentan características heterogéneas tanto en su demografía como en el territorio, con una población de 5.7 millones de personas estimadas para el 2010 según el Consejo Nacional de Población CONAPO el Estado de Puebla concentra hoy el 5.25 de la población del País fuera del área Metropolitana del Distrito Federal y del Estado de México es una de las tres Entidades más importantes de la República con respecto a su población; el 95.8 de las localidades de Puebla son rurales y existen 6300 que son menores a 2 mil 500 habitantes, las cifras oficiales nos revelan que cerca de 160 mil personas migraron del campo a las zonas urbanas durante la primera década de este siglo, la concentración poblacional de las obras urbanas y la alta dispersión en las zonas rurales dificulta la operación de los programas sociales toda vez que se requiere atender a poblaciones que se encuentran en estas características; en contraste Puebla presenta grandes avances en cuanto a indicadores sociales, la esperanza de vida actualmente registra un cambio importante ya que una persona que nace en Puebla puede aspirar a vivir hasta 75 años. Somos el cuarto Estado con mayor población indígena en el País uno de cada diez poblanos pertenece a alguno de los siete grupos originarios en tal virtud la política social del Gobierno de Resultados de Mario Marín Torres, plasmado en el eje cuatro del Plan Estatal de Desarrollo 2005, 2011 está basada en la concurrencia de esfuerzos conjuntos que generan sinergias entre los sectores sociales de las distintas regiones y los Tres Órdenes de Gobierno, reitero los tres órdenes de gobierno. Programas sociales manejados por la Secretaría de Desarrollo Social, en cumplimiento estricto a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal se transfirieron en tiempo y forma 4 mil 575 millones de pesos del ramo 33 a los 217 Municipios con el propósito de que los Ayuntamientos ejecutaran sus obras prioritarias, con este monto se realizaron 7 mil 349 obras, proyectos y acciones de pavimentación, acciones complementarias, urbanización, educación, electrificación, alcantarillado, caminos, carreteras así como agua potable, en lo específico el programa de la Secretaría de Desarrollo Social están vinculados se complementan y combinan para atender las distintas fuentes del combate a la marginación a la pobreza en el Estado, de esta manera se dispuso de los programas acordados con la Federación a través del Convenio de Desarrollo Social ramo 20 así como el correspondiente al hábitat y espacios públicos, en dicho convenio destacan programas de desarrollo o de capacidades productivas tal es el caso de opciones productivas cuyo objetivo es el contribuir a la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

mejora de los ingresos y al fomento al autoempleo consolidando 29 proyectos sociales productivos por un monto de 8.2 millones de pesos con un impacto de mil 222 beneficiarios creando 260 empleos permanentes, en combinación el Fondo Estatal para la Producción de Gobierno del Estado pudimos atender la demanda de 23 Municipios sumando un total de 10 millones de pesos consolidando empresas sociales de diferentes giros, en este mismo instrumento de coordinación el Estado junto con la Federación convenimos la orientación del programa de desarrollo de zonas prioritarias antes llamado “atención a micro regiones” con recursos de 33.7 millones de pesos en 12 Municipios, el programa de conversión social y operable en coordinación con organizaciones civiles alienta y apoya a los grupos especiales de la sociedad en condiciones desfavorables, en este punto la Federación en el Estado invirtieron 9.1 millones de pesos sumando a lo invertido por el Estado en el programa de fomento a la corresponsabilidad social por 12 millones de pesos para mil 473 acciones con un beneficio directo de 14 mil 220 personas. La actual crisis económica impactó desfavorablemente a muchos de nuestros paisanos que están en la Unión Americana y con ella el flujo de remesas cayó considerablemente en regiones como la Mixteca, la Sierra Nororiental y la Norte no obstante de la problemática el programa “Tres por uno migrantes” tuvo una inversión convenida con el Estado y la Federación de 37 millones de pesos con una cobertura de 18 Municipios donde muchas familias de migrantes tuvieron una alternativa para responder a esta desfavorable situación como dato adicional y gracias a las acciones de concertación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pudimos obtener recursos adicionales por 16 millones de pesos mediante el Fondo de Apoyo a Migrantes para construir 18 horas de urbanización, agua potable, mercado, saneamientos, entre otros en diferentes Municipios. Como he señalado anteriormente el Convenio Hábitat de Espacios Públicos ha sido determinante para el desarrollo de las regiones del Estado, logramos en conjunto el equipamiento de zonas marginadas con la entrega de servicios y acciones de desarrollo comunitario, con una suma de 204 millones de pesos invertidos en 22 Municipios se impactó directamente a 117 mil beneficiarios en zonas urbanas atacando polígonos de pobreza, es preciso destacar que el cumplimiento al mandato señalado en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio 2010 los recursos sociales serán asignados de manera pronta y expedita de tal suerte el pasado 29 de enero firmamos el convenio respectivo con la Federación donde se acordó una inversión de 441 millones de pesos acordados entre los



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

Municipios, la Federación y el Estado, reconocemos la voluntad de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, reconocemos la voluntad social del Delegado Federal y el cumplimiento a los convenios que hemos firmado en breve estaremos iniciando la ejecución de obras en 22 Municipios que mantienen pobreza urbana y polígonos de pobreza, es importante destacar que el 2009 se gestionó por parte de la Secretaría de Desarrollo Social la obtención de más recursos del programa de atención al rezago infraestructura básica con una inversión de 47 millones de pesos para invertirlos en obras de agua potable, alcantarillado, caminos y electrificación, obras que había quedado rezagadas por diversas causas beneficiando a ochenta mil personas desde el inicio de la presente administración el desarrollo de los pueblos y comunidades originales ha sido un eje fundamental para la construcción de un Puebla más justo, la suma de voluntades entre la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Estatal y Federal para el Desarrollo Integral de los pueblos indígenas CEDIPI y CDI firmaron el convenio del programa de infraestructura básica para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas, este programa es mejor conocido como PIBAI y el programa de Organizaciones Productivas para Mujeres Indígenas POPMI consolidando el año en que se informa una inversión de 646 millones de pesos inversión conjunta entre el Estado, la Federación y los Municipios, en los programas Estatales de Atención a Marginación destaca el programa “Unidos para Progresar” con una inversión en 2009 por parte del Estado de 230 millones de pesos lo anterior permitió la sinergia y la compatibilidad con otros programas a través de los Comités de Desarrollo Social, para ilustrar este mecanismo de participación ciudadana del UPP los propios beneficiarios de programa aportaron 72 millones de pesos cuantificados en mano de obra, jornales, tequio y todas las formas de organización tradicional en las comunidades; con la participación comunitaria y la planeación democrática en este programa se formaliza una Contraloría Social sin precedente que incluso fue reconocida por el Gobierno Federal y Organizaciones Académicas otorgándole el premio Nacional INDA 2008 por ser una de las mejores prácticas de política social. Estimados Señores Legisladores la Secretaría de Desarrollo Social ha implementado un trabajo permanente sabe que la concurrencia de los programas es básica, sabe que si no obtenemos una transversalidad en la aplicación de los recursos, no generamos una sinergia con los Gobiernos Municipales, con el Gobierno Federal, es difícil abatir rezagos de pobreza y marginación, hemos tenido un trabajo permanente se ha tenido un trabajo donde



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

estamos dando respuestas los Informes que maneja la CONEVAN en política social posiblemente....

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Señor Secretario su tiempo se ha agotado.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Con mucho gusto Señor Presidente si me permite. Quiero expresar que el Gobierno del Estado que encabeza el Gobernador Mario Marín ha tenido como principal estrategia precisamente la política de Desarrollo Social. Esta Secretaría señores Legisladores se compromete a tener precisamente en una agenda estrictamente en política social alejada de cualquier otro planteamiento, los programas son claros, las reglas de operación son claras, las disposiciones jurídicas son claras nosotros estaremos actuando apegados a derecho. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Diputada Carolina O´Farrill Tapia, representante del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia para que realice sus preguntas y si consideran necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Carolina O´Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. Compañeros Diputados. Señores que nos acompañan. Qué pena que no se contó con la presencia del hoy precandidato a la gubernatura del Estado por su partido el Licenciado Javier López Zavala, nos hubiera gustado que asistiera hoy a informarnos. Bienvenido señor Secretario Lastiri en compañía de todos sus colaboradores. El porcentaje de la población beneficiado durante estos cinco años alcanza niveles que merecen ser reconocidos y suman una felicitación, destacan en el Informe las inversiones en desarrollo integral de los pueblos indígenas ya que uno de cada diez poblanos pertenece a este grupo, el mejoramiento de la habitad popular en acciones de la infraestructura básica, empleo temporal en carreteras y espacios públicos, programa tres por uno para familias



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

de migrantes, apoyo a organizaciones sociales y asistenciales, unidades móviles de desarrollo entre otros programas sin embargo y debido a los tiempos políticos electorales que estamos viviendo y a la crisis económica por la que atravesamos, resulta indispensable preguntarle si los programas sociales que llevan agua potable, alcantarillado, electrificación, piso y techo digno fueron proyectados y programados con la idea de crear una sociedad auto sustentable y en pro de elevar el nivel de vida de los beneficiarios o seguimos viviendo los métodos antiguos de continuidad de la dependencia de la sociedad con el gobierno y solo para obtener votos. En su Informe se afirma que lo realizado constituye en apoyo a los 217 Municipios del Estado y se contó con un alto porcentaje de recursos económicos, entonces ¿por qué se nos ubica en el lugar tres de pobreza con relación al índice nacional? Nos puede comentar acerca del Instituto de Evaluación y Medición de la Pobreza, qué datos nos reporta ante la crisis que estamos viviendo, ya se empezaron a hacer las modificaciones e investigaciones para sustituir el índice de desarrollo humano por el robo marco de medición de la pobreza exigido por el CONEVAL denominado pobreza multidimensional en el que se obligan nuevos lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza en nuestro Estado esto es salud, ingreso, educación, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios viáticos, alimentación y concreción social. Por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar las preguntas formuladas por la Diputada Carolina O´Farrill Tapia, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Juan Carlos Lastiri Quiroz Secretario de Desarrollo Social.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias señor Presidente. Con mucho gusto daré contestación Diputada Carolina O´Farrill Tapia a sus planteamientos. En primer lugar expresarle que todos los programas que maneja la Secretaría de Desarrollo Social son programas que tienen reglas de operación muy claras, que no admiten discrecionalidad en la aplicación de los recursos para cualquier funcionario y que están orientados en base a indicadores de pobreza y



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

marginación. Expresaba usted en específico de los programas de vivienda, en este sentido Diputada expresar que la Secretaría de Desarrollo Social por aprobación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y el Subcomité de Desarrollo Social aprobaron la estrategia de municipios de atención prioritaria donde las inversiones se focalizan a los 61 Municipios que tienen los más altos índices de marginación y pobreza, en ese sentido van orientados los programas de esta Secretaría, tenemos en los convenios que se aplican los recursos con la federación los padrones de beneficiarios de los programas de vivienda y a tienden estrictamente a criterios precisamente de abatir uno de los puntos importantes que hoy mide. En efecto como usted lo comenta la pobreza multidimensional. Por otro lado la pregunta específica es porque Puebla aparece en el tercer lugar en pobreza multidimensional en este informe de la CONEVAL y expresar que mucho se ha dicho que Puebla aparecía en el lugar octavo y hoy aparece en el lugar tercero, expresarles a todos ustedes señores legisladores que de acuerdo a las mediciones que hace ahora el Gobierno Federal precisamente a través de la CONEVAL en esta nueva medición de pobreza multidimensional son diferentes los indicadores al índice de desarrollo humano que mide la pobreza estrictamente por ingreso dividida en pobreza patrimonial, alimentaria y de capacidades, hoy la pobreza multidimensional mide aún todavía adicional al ingreso como usted bien lo expresaba, seis indicadores y el único indicador que tenemos a la baja fuertemente en el Estado de Puebla es precisamente aquél indicador que establece cuales son el número de poblanos que no tienen seguridad social en el Instituto Mexicano de Seguro Social; en el ISSSTE, en el ISSSTEP o en otra forma de seguridad y eso significa o es igual a empleo y el empleo a ingreso y al ingreso va ligado estrictamente a una política económica donde todos somos corresponsables y donde esta crisis económica ha dejado a Puebla en estado de vulnerabilidad. Con respecto a su tercera pregunta del Instituto de medición de la pobreza. Se ha presentado precisamente en el Informe que se les hizo llegar a la Diputada Carolina O´Farrill a detalle el trabajo que ha hecho el Instituto de Medición de la Pobreza y en efecto estará trabajando los nuevos parámetros los medición de pobreza multidimensional, queremos que este Instituto esté dando respuesta pero siempre vinculado a las universidades como ha sido los convenios que ha firmado. Si estoy en lo correcto precisamente el Instituto estará presentando en breve un estudio realizado en los 61 Municipios prioritarios donde ha hecho ya una encuesta, una encuesta directa a los hogares para determinar las



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

carencias y obviamente cruzar todos estos elementos con los datos que nos arroja el CONEVAL y datos que tienen también la Secretaría de Desarrollo Social. Es cuanto señora Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Secretario. Diputada Carolina O´Farrill Tapia, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Carolina O´Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. Nos comenta usted que el CONEVAL tiene nuevas mediciones. Cuenta ya la Secretaría con la información de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 2008-2009 para Puebla; con el objeto de proyectar las políticas públicas en este 2010 con relación a los rubros siguientes: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social que no es exactamente lo que usted nos acaba de decir, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, gran adecuación social, desde luego que para el hogar todo esto dijera la Corte Interamericana de Derechos Humanos recuerden que los derechos necesitan de dinero y de políticas prácticas de implementación para cumplirse cabalmente, es una exigencia moral e ineludible y agrega que se deberá entrar de lleno en el terreno económico de la generación de recursos suficientes y de su asignación preferencial no solo justa sino racional y eficiente aunque esa aproximación sea por medidas de reparación y resarcimiento por tanto le pregunto se contó con un porcentaje financiero especial asignado por la federación para hacer el cambio al índice multidimensional y cuánto fue el recurso aportado y el monto del asignado por el Estado; por otro lado cuál es la Coordinación Interinstitucional que cuenta la Secretaría déjenme comentarle que en todos los informes salvo en uno u otro se habla de la interrelación interinstitucional entre las Secretarías de Estado por eso por que para reducir la pobreza de manera sustantiva en el mediano y largo plazo se requiere incrementarse de manera acelerada los salarios reales y el empleo en el País los cuales son los principales motores del ingreso, un País cuya riqueza crece poco y la que se genera esta mal distribuida tiene como consecuencia un lógico, un porcentaje alto de pobreza, en el cumplimiento de la Ley



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

que propicia la equidad de género respecto de la prevención de la violencia intrafamiliar, reconocimiento del trabajo femenino y salud, qué avances ha tenido el Estado para niñas, las mujeres y principalmente para las mujeres de la tercera edad, porque déjenme decirle la verdad es que cuando hablamos de tercera edad siempre pensamos en señores y los señores se mueren antes que las señoras entonces la mayoría de la tercera edad son mujeres y no se contemplan programas específicos ¿han hecho algunos la Secretaría. Sin las remesas el porcentaje de pobreza alimentaria aumentaría en 1.3 millones de personas afirma el CONEVAL ¿cuáles han sido las acciones en beneficio de las familias de los migrantes que se quedan acá sin recursos o que los reciben algunas veces solamente? No me convence lo que usted me vino a decir acá, lo que informa es mínimo realmente y siempre está pensado en gastarse el dinero que mandan los migrantes no en trabajar con lo que no tienen dinero. Por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Juan Carlos Lastiri Quiroz Secretario de Desarrollo Social.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias Señor Diputado Presidente, con mucho gusto Diputada Carolina O´Farrill Tapia, expresar que en efecto la pobreza multidimensional mide aparte del ingreso seis componentes como usted así lo ha expresado y comentarle que hoy la medición de pobreza multidimensional implica hacer un análisis muchísimo más profundo, un análisis que nos lleva realmente a dimensionar cual es el problema del cual estamos revisando y contemplando, el hecho de querer o pretender atribuirle a la Secretaría de Desarrollo Social en este caso del Gobierno del Estado una responsabilidad más allá desde sus capacidades jurídico constitucionales y presupuestarias, creo que debe partir de un análisis muy concreto en este sentido, dentro de los seis puntos a analizar en la pobreza multidimensional existen dos que es la calidad de espacios en la vivienda y la calidad de espacios de la vivienda mide indicadores como viviendas con piso digno, techo, muros, y cuartos adicionales y hay otro que es servicios básicos en la vivienda que mide agua



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

potable, drenaje y energía eléctrica quiero expresarle que en estos dos componentes de medición que el CONEVAL establece en la pobreza multidimensional y donde si tiene atribuciones directas la Secretaría de desarrollo social, los indicadores de acuerdo al CONEVAL han ido mejorando considerablemente de tal suerte que en uno de ellos estamos en noveno lugar por arriba de Estados del sur sureste que tiene las mismas características de dispersión poblacional y estamos con mejores indicadores que Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Guerrero. En el otro Punto de servicios básicos de la vivienda estamos en un sexto lugar y en ese sentido también hemos avanzado, repito hace un momento lo expresaba, el acceso a servicios de salud que es el tercer componente de medición de la pobreza patrimonial existe y lo establece el CONEVAL son aquéllos mexicanos que no cuentan con afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, al ISSSTE a los ISSSTE Estatales afiliados a PEMEX, Defensa o Marina o afiliados a otra Institución pero también en parte tiene usted razón existe otro componente denominado “acceso a la seguridad social” y en ese sentido se cuenta a la población ocupada sin acceso a la seguridad social, población no económicamente activa sin acceso a la seguridad social y población a la que usted se refería de 65 años y más sin acceso a la seguridad social, todo esto implica un modelo económico que ha tenido fallas estructurales y ha disminuido el ingreso de las familias y se han perdido empleos y esto implica una revisión al modelo económico por eso es importante expresar, no se trata de culpar a un orden de gobierno ni mucho menos a una persona ni a una Institución este es un problema que requiere de reformas estructurales por que no hay mejor política social que una política económica que genere ingresos y que genere obviamente empleos para que la gente vaya cambiando su condición de vida, por otro lado expresarle Diputada que efectivamente en la Secretaría de Desarrollo Social se cuenta con una estrategia interinstitucional, repito el Consejo Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y el subcomité de Desarrollo Social del COPLADE con la concurrencia del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social con LICONSA, con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas y las Dependencias Estatales y la concurrencia de los Municipios establecieron la estrategia Municipios de Atención Prioritaria donde no solamente se están atacando los 29 Municipios que el CONEVAL determina y el INEGI determinan como Municipios de muy alta marginación en el Estado de Puebla si no se ha tomado el parámetro de ir a 61 Municipios en una estrategia de concurrencia, en una estrategia



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

donde la coordinación interinstitucional se ha demostrado y para esto se han firmado convenios de inversión entre el Gobierno Federal y Estatal para focalizar inversiones en esta materia. Con respecto a los migrantes, otro de los problemas que ha afectado gravemente a Puebla efectivamente tiene usted razón son las remesas, se calcula por un estudio de la Universidad Popular Autónoma de Estado de Puebla la UPAEP recientemente publicado, que la afectación en el ingreso de divisas en Puebla de remesas en Puebla va en el orden de los 14 mil millones de pesos lo equivalente a las participaciones federales que llegan a Puebla, todos estos ingresos han ido mermando obviamente la capacidad de muchas de las familias, por eso es importante que alejemos el tema de política social de otros temas políticos electorales es obviamente obligado para todo aquél Funcionario que aplica recursos en esta materia y en otras que tenga un cumplimiento estricto a la Ley. En este sentido los programas de "Tres por uno migrantes" en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Federal se han aplicado precisamente a las zonas donde se ha afectado el ingreso por la disminución de los recursos que llegan de los connacionales. Es cuanto Diputada, le ruego una disculpa por falta de tiempo -me pasaron aquí una tarjeta - pero con mucho gusto si usted me lo permite por escrito le estaré enviándole de forma inmediata las otras dos preguntas que me hace. Disculpe el formato no me permitió responder.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Manuel Fernández García, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso. Licenciado Juan Carlos Lastiri Quirós Secretario de Desarrollo Social en el Estado, bienvenido Secretario. Compañeros Diputadas y Diputados. Señor Secretario: esta Soberanía a través de diversos Grupos Parlamentarios solicitó al Titular del Ejecutivo que el anterior Titular de la Secretaría de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

Desarrollo Social compareciera para explicarnos el trabajo realizado durante el año 2009. Señor Secretario consideramos necesario que el Licenciado Javier López Zavala hubiera acudido a este Congreso a informarnos su trabajo en el pasado ejercicio, podría informarnos ¿qué sucedió? Según su Informe en el Estado de Puebla existen 43 Municipios Indígenas donde la mayoría de la población habla su lengua nativa, ¿cómo es la comunicación, la prioridad y la difusión de los programas, acaso existe personal en su Dependencia especializada y sería posible que éstos hablen lenguas indígenas? Usted hace mención que en el año 2009 se han invertido 37.9 millones de pesos en el Programa Tres por uno para Migrantes, podría decir ¿por qué el programa Tres por Uno no se enfoca a aspectos productivos y estos recursos no se coordinan con la Secretaría de Trabajo y Competitividad? Adicionalmente sírvase a informar qué beneficios se han obtenido de dicho programa y quiénes han sido los beneficiados. Tenemos conocimiento por datos del Consejo Nacional de Evaluación con relación a la política de desarrollo social CONEVAL que en el Estado de Puebla a nivel nacional tiene Municipios con mayor pobreza alimentaria y son San Sebastián Tlacotepec, Coyomeapan, Eloxochitlán, Chiconcuautla, Chichiquila, Vicente Guerrero y lamentablemente con la crisis actualmente aumenta el problema alimentario en el resto de los Municipios del Estado; ¿qué ha hecho la Secretaría a su cargo con relación a la problemática existente en los Municipios señalados, qué programas, proyectos o estrategias a corto, mediano y largo plazo implementará la Secretaría a su cargo para contrarrestar los efectos de la crisis alimentaria en los 217 Municipios de Puebla y en particular de los Municipios mencionados con mayor problemática? Los problemas de empleo temporal y de unidos para progresar están encaminados a crear fuentes de empleo en el campo, señor Secretario por qué la dependencia a su cargo no ha publicado los padrones de beneficiarios de los programas sociales que ejecuta especialmente de los programas “Unidos para Progresar” y “Empleo temporal Estatal”. Por el momento es cuanto gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Manuel Fernández García, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias Señor Presidente. Señor Diputado Manuel Fernández García, su servidor comparece ante esta Soberanía como Titular de la Secretaría de Desarrollo Social para informar el estado que guarda la administración estatal en esta Dependencia de conformidad al artículo 11 de la Constitución del Estado de Puebla. Con respecto a la decisión del Licenciado Javier López Zavala, ésta ha sido con base en el artículo 34 Constitucional, 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que consagra a todo ciudadano sus derechos civiles. Con respecto a la difusión de programas a la población indígena y cuál es el trabajo que realiza la Secretaría de Desarrollo Social. En este sentido, quiero expresarle señor Diputado que por aprobación y por indicaciones del Ejecutivo del Estado se creó la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas donde está sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Social y es esta área del Gobierno del Estado donde se tiene una estructura precisamente asentada en las siete regiones donde existe población indígena y que en efecto hablan la lengua materna y además se tiene una estrategia de comunicación mediática en regiones como la totonaca donde se están difundiendo tanto los servicios y no nada más los servicios que la Secretaría de Desarrollo Social ofrece sino también existe una difusión permanente de los derechos que como ciudadanos se tienen. En este sentido también expresarle que los programas que se aplican en población indígena, programas que vienen en convenio también con la federación tienen reglas de operación muy claras en el sentido de la participación comunitaria es el caso del programa de Infraestructura para los pueblos indígenas donde establece con toda claridad la participación de las comunidades en la toma de decisiones, en tal sentido la Secretaría ha fomentado que la participación comunitaria de los pueblos originarios sea realmente respetada y no nada más respetada sino que la aplicación de los recursos también en estas zonas se de con pleno apego a la normatividad de los programas. Con respecto Señor Diputado al Programa “Tres por uno Migrantes” y que ha tenido una inversión de más de 35 millones de pesos para el año que se informa quiero expresarle que las reglas de operación del programa publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecen que este programa puede tener vertientes productivas. Expresarle que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social hemos invertido recursos en proyectos productivos derivados de este programa, como es de su conocimiento este programa tiene una inversión peso a peso de los grupos de migrantes,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y de los Gobiernos Municipales a través de este programa se han podido consolidar obras de drenaje, de alcantarillado y de otras obras de infraestructura pero adicionalmente este programa va transitando hacia lo que usted comenta. Las reglas de operación desde el año pasado ya permiten la inversión en aspectos productivos, se ha tomado el acuerdo de que este programa vaya transitando para que en un futuro sea estrictamente en áreas productivas. Señor Legislador es importante en efecto que los recursos que envían los connacionales puedan invertirse no necesariamente en aspectos de infraestructura básica sino que puedan ir impactando el ingreso de las familias que viven aquí en México y con eso puedan revertir los estragos de esta gravísima crisis económica que estamos viviendo. En otro sentido, expresarle y la pregunta es ¿qué ha hecho la Secretaría de Desarrollo Social con respecto a los Municipios que tenemos en pobreza alimentaria? Comentarle señor legislador que los Municipios que tenemos en pobreza alimentaria según datos que tenemos de CONEVAL son los mismos Municipios que tenemos en alta y muy alta marginación, la estrategia de Municipios de atención prioritaria tiene un componente alimentario, expresarle a usted que el año que se informa se han tenido diversas acciones en materia alimentaria me quiero referir a una de ellas. El Gobierno del Estado a través de esta Secretaría firmó un convenio con DICONSA para poder subsidiar el maíz a través de más de mil tiendas de distribución que tienen los centros comunitarios de abasto, se están subsidiando en este momento más de 22 mil toneladas de maíz precisamente para apoyar a la gente de menos ingresos y que se encuentran con problemas de pobreza alimentaria. Con respecto a los padrones de beneficiarios expresarle que en la página de la Secretaría de Desarrollo Social se encuentran los listados de los Municipios y las acciones que se hicieron en el programa y además tenemos también en la propia red de la Secretaria y en obviamente en convenio con la Secretaría Federal también los padrones de beneficiarios en materia de vivienda.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias ciudadano Secretario. Diputado Manuel Fernández García, pregunto si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica, se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Fernández García.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Con la venia de la Mesa señor Presidente. Señor Secretario el año pasado se unieron los programas Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios FORTAMUN y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM, con una inversión de 4 mil 549 millones de pesos y se realizaron 7 mil 349 obras proyectos de acciones de los Municipios considerados, considerando que en el año 2008 se invirtió una cantidad menor de 4 mil 549 mil pesos se realizaron un total de 8 mil dos obras ¿por qué se hizo menos o más en este último año y cómo es que la Secretaría a su cargo distribuye los recursos del ramos 33 a los Municipios? La estrategia de Municipios de Atención Prioritaria conocida como MAP, atiende a 61 Municipios con indicadores más altos en materia de rezago social Señor Secretario por favor infórmenos, ¿qué resultados ha obtenido de la estrategia MAP de los Municipios con mayor prioridad en el Estado de Puebla? Por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Para dar respuestas a las preguntas formuladas por el Diputado Manuel Fernández García, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar las mismas, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Juan Carlos Lastiri Quiroz.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias señor Presidente. Con mucho gusto señor Diputado y con mucho respeto. Expresarle que en efecto la inversión de el Ramo 33 en cada uno de los fondos denominados FORTAMUN y Fondo de Infraestructura Social Municipal tuvo una inversión de 4 mil 549 millones de pesos, estos recursos fueron transferidos a los Ayuntamientos con pleno apego a la Ley de Coordinación Fiscal que establece que las trasferencias deben de ser en forma inmediata. En este sentido los 217 Municipios señor legislador ejecutaron las obras que fueron priorizadas conforme a las reglas de operación por los Consejos de Planeación Municipal. Quiero expresarles que de acuerdo a estos 4 mil 549 millones de pesos se realizaron 2 mil 177 obras de pavimentación, 800 obras de mejoramiento educativo, 732 obras de urbanización, 173 acciones de obligaciones financieras, 397 obras de electrificación, 302 obras de agua potable, 441 acciones de alcantarillado y saneamiento, 178 obras de caminos y carreteras, 380 obras de fomento a la producción y



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

productividad, mil 729 obras complementarias y comunitarias, 693 acciones de asistencia social, desarrollo comunitario y capacitación. A la pregunta expresa que nos hacen señor legislador del por qué se hizo menos obras con más dinero. Expresarle que hay dos factores fundamentales, en primer lugar el costo de las obras y su cuantificación de costo-beneficio primer término, esto quiere decir que puede haber obras de mayor cuantía por el impacto que generan pero además también en este rubro he expresado que hay 173 acciones de compromisos financieros que tenían los Ayuntamientos, la ley les permite a los Ayuntamientos que mediante el Fondo de Aportaciones Municipales el FORTAMUN, puedan ir cubriendo aspectos de obligaciones financieras quiere decir deuda y en este sentido obviamente que se reduce en términos reales el número de recursos aplicables a obras de infraestructura básica. Con respecto a la estrategia de Municipios de Atención Prioritaria cuál ha sido los resultados en este sentido, quiero expresarle señor legislador que esta estrategia ha sido exitosa, quiero expresarle que los resultados son favorables obviamente que no debemos mostrar actitudes triunfalistas porque estamos hablando de los Municipios que en efecto como usted lo comenta son los Municipios con índices superiores, con índices de marginación y pobreza muy altos y en este sentido la focalización que se ha tenido de recursos a través de los tres órdenes de gobierno nos ha permitido que estos indicadores puedan mejorarse. Quiero expresarle y si usted me lo permite enviarle a usted un estudio detallado de las coberturas que se han mejorado en estos Municipios con indicadores de agua potable, drenaje, electrificación, mejoramiento de vivienda, esencialmente éstos Municipios han sido impactados positivamente por una concurrencia en la aplicación de los recursos, se observa ahora y por convenios que hemos hecho con la propia Federación que la Federación está invirtiendo más recursos por ejemplo en el programa de Vivienda de éstos Municipios en inversión concurrente con el Estado, por eso los indicadores han sido positivos, por eso precisamente el CONEVAL ha determinado que en estos Municipios se observan una variación positiva en los indicadores. Si usted me lo permite señor legislador, poderle enviar los datos muy específicos que tenemos en este sentido. Expresarle también señor, adicionalmente a la pregunta que nos hace del Ramo 33 solamente para adicionarla, expresarle que en estas acciones que hemos hecho del Ramo 33 a través de los Municipios la Secretaría solamente transfiere los recursos que de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y obviamente de acuerdo al presupuesto de Egresos de la Federación y distribuidos en fórmulas, fórmulas



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

de distribución que ya han sido publicadas, la Secretaría cumple, repito, con apego estricto a la Ley de Coordinación Fiscal.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Diputada Irma Ramos Galindo representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la misma si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado o Diputada al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Gracias Presidente. Muy buenos días tengan todos los aquí presentes, compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, Secretario Licenciado Juan Carlos Lastiri Quirós, sea bienvenido a este Honorable Recinto Parlamentario. Para el Partido de la Revolución Democrática, el modelo económico neoliberal implementado en los últimos años ha significado un estancamiento económico, pérdida de empleos, agudización de la pobreza y acentuación de desigualdad social. Ante tales circunstancias es necesario llevar a cabo un análisis minucioso de las políticas sociales implementadas por el gobierno del estado a fin de aminorar el impacto social que están teniendo y más ahora en momentos de crisis económica y financiera, es necesario contar con políticas de desarrollo social que impacten de manera positiva en nuestra entidad es por ello que cuestiono. Cómo están valorando ustedes dentro de la Secretaría, qué impacto social que están teniendo los programas sociales del Gobierno del Estado en estos momentos de crisis financiera y económica que afronta el país. En términos de oportunidades en materia de equidad y género es importante destacar la participación de la mujer dentro de la vida, en este sector se carece de un salario, mayor desempleo, condiciones precarias en el trabajo, más restricciones para acceder a los servicios básicos como educación y mayor posibilidad de sufrir violencia intrafamiliar. ¿Qué impacto tienen las políticas de desarrollo social en la vida de las mujeres poblanas, cuentan con un estudio al respecto la Secretaría que preside?, ¿Qué porcentaje de mujeres son beneficiadas con los programas sociales que implementa la Secretaría como lo es el Fondo Estatal para la Producción y Opciones Productivas a fin de garantizar un proyecto



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

sustentable que reditúe en una mejor calida de vida de las mujeres poblanas? La crisis económica y financiera puso en jaque al país perdiéndose miles de empleos y afectando directamente a los que menos tienen y desafortunadamente el informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, pone de manifiesto que es 74 por ciento de la población se encuentra en alguna situación de pobreza. ¿Cómo explicamos que haya este grado de pobreza en nuestra Entidad con la cantidad de dinero invertido en política social?, ¿Cuál es la percepción de la Secretaría que preside al respecto a esta situación que impera el Estado? En su Informe manifiesta que la Secretaría en coordinación con el Instituto de Evaluación y Medición de Marginación y Pobreza desarrolló el proyecto sobre un diagnóstico de la actual situación alimentaria en Puebla. Nos podría informar respecto a las características objetivos y alcances de este proyecto. Por sus respuestas, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a las preguntas formuladas por la Diputada Irma Ramos Galindo se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompañe, que tiene hasta seis minutos para las mismas se le concede el uso de la palabra al Licenciado Juan Carlos Lastiri Quirós, Secretario de Desarrollo Social.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias señor Presidente. Con mucho gusto respondo a los planteamientos hechos por la Diputada Irma Ramos Galindo. En primer término establecer con mucha claridad cuál ha sido el impacto de los programas que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Social. El impacto con perspectiva de género, expresarle que los programas en aspectos productivos que maneja la propia Secretaría de Desarrollo Social tiene un componente don privilegia proyectos que pueden ser presentados por mujeres, en especial mujeres indígenas, comentarle que en el convenio que hemos firmado con la Federación existe un programa denominado POPMI, que es para mujeres indígenas exclusivamente y que han sido invertidos recursos fundamentalmente en la Sierra Norte y en la Sierra Nororiental, expresarle también que a través del programa “Unidos para Progresar” se han invertido recursos en convenio con el Instituto Estatal de Artesanías donde se han apoyado a grupos de mujeres precisamente en su ingreso a través de proyectos productivos, quiero



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

expresarle que en términos generales no tenemos un padrón específicamente de beneficios exclusivos destinados a mujeres, en todas las inversiones que tiene la Secretaría derivados de infraestructura básica bueno el único porcentaje que se tiene es el que maneja el Instituto Nacional de Geografía y de Estadística. Expresarle también Diputada que el proyecto que ha hecho el Instituto de Medición de la Pobreza es y ha presentado en anteriores fechas al Consejo que es el órgano rector de este propio Instituto ha presentado el proyecto el cual esta autorizado, es decir, no confundir el proyecto con la investigación de campo, la investigación de campo se estarán firmando convenios con universidades públicas y privadas que han estado participando en el propio Instituto y que a raíz de esta participación de Instituciones Educativas se elaborará el estudio con respecto precisamente a los impactos que ha tenido la crisis alimentaria en los Municipios de alta marginación en el Estado de Puebla. Por otro lado expresar el dato que comenta de 64 por ciento de pobreza multidimensional y sobre todo comparándolo con las inversiones que usted comenta expresando específicamente el por qué tantas inversiones en materia de infraestructura, en materia de agua potable, drenaje y vivienda y tener el 64 por ciento de pobreza multidimensional. Expresarle a usted Diputada que precisamente del Informe que maneja el CONEVAL existen dos grados de pobreza multidimensional, la pobreza multidimensional moderada y la pobreza multidimensional extrema. En ese sentido expresar que de acuerdo a las mediciones del 2005 Puebla tenía una población en extrema pobreza de 26 por ciento y las cifras que maneja ahora el CONEVAL de pobreza multidimensional extrema es de alrededor del 18 por ciento; en este sentido podemos observar una disminución pero también expresar que de acuerdo al nuevo método de medición de la pobreza donde no nada más se contempla el ingreso sino seis factores de los cuales ya hemos hecho referencia hacen que ahora la medición de la pobreza tengan efecto otras dimensiones que antes no medía, que no se contemplaban con los indicadores. En tal sentido nosotros queremos expresar con mucha responsabilidad, queremos expresar que a la Secretaría de Desarrollo Social, al Gobierno del Estado que encabeza el Licenciado Mario Marín, le queda muy claro que solamente con la concurrencia solamente con la transversalidad de los programas, solamente con el concurso de los tres órdenes de gobierno podemos ir abatiendo los rezagos en materia de marginación y repetir nuevamente porque es conveniente hacerlo. El hecho de que en Puebla como en otros Estados similares que tienen problemas estructurales como la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

dispersión poblacional, como la alta concentración en zonas urbanas marginales y que no cuentan con los recursos necesarios esta dispersión y esta concentración a la vez de habitantes hacen que tengamos que generar políticas públicas muy articuladas. El tema de empleo, el tema de ingreso, es un problema derivado de una crisis económica a nivel nacional cuya responsabilidad estrictamente la obtiene un orden de gobierno, en este sentido hemos expresado también que la mejor política social es una política económica que distribuya equitativamente los recursos que genere empleo pero además que mejore obviamente los ingresos de cada una de las familias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias ciudadano Secretario. Diputada Irma Ramos Galindo, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Ramos Galindo.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Gracias Presidente. Señor Secretario dentro de su Informe presenta un rubro relativo a una inversión de 12.9 millones de pesos destinado al apoyo de organizaciones civiles con miras al mejoramiento en materia de dignificación de la vivienda salud, fomento productivo, agua potable, educación. Ante tal inversión surge la duda y preocupación al respecto ¿Cuáles fueron las organizaciones civiles beneficiadas, cómo se determinó ello, bajo qué lineamientos y perspectivas se llevó a cabo tal selección, qué Municipios fueron los más beneficiados en este rubro? Las campañas electorales para renovar a Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos trae consigo gran efervescencia a la vida política de nuestro Estado, ya que será a través de un ejercicio democrático en donde la sociedad poblana deberá elegir quién quiere que lo gobierne durante el próximo sexenio. Ante ello la Secretaría que preside juega un papel trascendental y de aquí surge el candidato de su partido, el Licenciado Javier López Zavala, quien a penas hace unos días renuncia al cargo que hoy usted ostenta. Ante ello qué compromiso hace con todos y todas las poblanas a fin de mantenerse al margen del proceso electoral y no desviar recursos para tal fin, cómo actuará la Secretaría que preside en el blindaje de los programas proyectos y acciones que tiene a su cargo a fin de que no sean utilizadas en el proceso electoral y también por el Partido Revolucionario Institucional. Por sus respuestas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para contestar las mismas. Se le concede la palabra al Licenciado Juan Carlos Lastiri Quirós, Secretario de Desarrollo Social.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias señor Presidente. Diputada Irma Ramos Galindo: expresarle a usted con respecto a los programas que maneja la Secretaría de Desarrollo Social dirigidos a apoyar organizaciones no gubernamentales. Expresarle que estos programas básicamente se dividen en dos temas, el primero es el Programa de Coinversión Social que proviene de un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y que a su vez es financiado por recursos del Ramo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación y además el Programa de Corresponsabilidad Social que son recursos que aporta el Gobierno del Estado. Estos recursos con estos dos programas tuvieron una inversión en el año que se informa de aproximadamente 12.9 millones de pesos y que también contaron con aportación adicional de las organizaciones de gubernamentales. Cuál es el mecanismo con el cual se elige cómo apoyar a una organización no gubernamental. Los dos programas tienen mecanismos similares, el programa convenido con la federación tiene que publicarse en una convocatoria a nivel nacional, el programa Estatal también tiene que publicarse en una convocatoria, existe un Comité Técnico que revisa las propuestas y este Comité Técnico tiene una representación del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y se ha invitado en el programa de corresponsabilidad social a miembros de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en el programa Federal a miembros de la Universidad de las Américas para que se tengan indicadores de calificación, es decir, no existe arbitrariedad en la aplicación o en el destino de estos recursos ni las organizaciones gubernamentales se escogen al capricho de algún funcionario. Existen parámetros de medición y si usted me lo permite también puedo hacer llegar todas las Organizaciones No Gubernamentales que han sido apoyadas con este programa. Expresarle a usted que en Conversión Social 2009 este programa es operado como lo expresaba por la Secretaría de Desarrollo Social Federal a través del Instituto Nacional de Solidaridad que es el INDESOL,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

que lo opera a través de la Delegación en convenio con esta Secretaría y que para este año que se informa se apoyaron 29 proyectos con una inversión de aproximadamente lo expresado hace un momento 13 millones de pesos. Comentar también que todas éstas Organizaciones No Gubernamentales llevan una agenda de evaluación, el Comité tiene la facultad mediante las reglas de operación de poder ir observando el desempeño que han presentado en sus proyectos. Con respecto al blindaje electoral, Diputada Irma Ramos Galindo, expresarle que la obligación de todo funcionario es conducirse con pleno apego a la ley y en este sentido su servidor lo hará. Repito los programas, todos los programas que maneja la Secretaría de Desarrollo Social tienen reglas de operación debidamente publicadas y obviamente existe una responsabilidad de los servidores públicos consagrada por la ley. Nosotros hacemos votos, pero además el compromiso de que todos los programas que maneja ésta Secretaría estén apegados estrictamente a una agenda en materia de política de desarrollo social, la política partidista y electoral la tendrán que hacer los institutos políticos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVIEROS: En términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: Con el permiso de la Mesa Directiva. Licenciado Juan Carlos Lastiri Quirós, Secretario de Desarrollo Social la más cordial bienvenida, también a las personas que lo acompañan este día. He revisado con detalle el eje cuatro del Plan Estatal de Desarrollo 2005- 2010 correspondiente al combate de la pobreza y marginación en este Estado, el tema de la pobreza y la marginación es una de las principales responsabilidades del gobierno del Licenciado Mario Marín Torres, de cara a los compromisos que se establecieron con nuestros representados, es decir, con las y los poblanos que viven en estado de vulnerabilidad y rezago social en las más de mil localidades dispersas del territorio de Puebla. En este sentido hemos hecho la lectura y el



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

análisis del documento entregado a esta Soberanía con los datos y cifras correspondientes a las inversiones, los programas y lo que su Informe señala como vertientes de atención. Encontramos cifras de magna expresión en su carpeta que provocan percepciones encontradas y dos derivadas contrarias, la primera de ellas es que a pesar de que el año fiscal 2009 fue un ejercicio difícil por los decrementos presupuestales ocasionados por la crisis financiera, la Secretaría de Desarrollo Social ahora a su cargo revisó poco más de 300 mil obras, proyectos y acciones según con lo que aumento el gasto social para el 2009 en las regiones más pobres. En la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza observamos con mucha inquietud la calificación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL otorgó a Puebla, ya usted nos explicó como el CONEVAL calificó a Puebla en un desafortunado tercer lugar del ahora llamada pobreza multidimensional así también el por qué pasamos del octavo al tercer lugar según éstas cifras, le pregunto Licenciado Lastiri ¿Cuál es realmente la condición que guarda el listado que es igualmente desfavorable para Puebla y que no aparece en su Informe sobre los Municipios declarados en condiciones de muy alta marginación por el Consejo Nacional de Población?, según revelan las estadísticas del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Puebla existen dos Municipios en condiciones de miseria como el caso de Haití, se trata de Eloxochitlán, y Tepetzintla éstos dos Municipios tienen una situación de vida como la que vemos en Haití. Por sus respuestas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para emitir las mismas, se le concede la palabra al Licenciado Juan Carlos Lastiri Quiroz Secretario de Desarrollo Social.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias señor Diputado Presidente, con mucho gusto respondo a su planteamiento Señor Legislador Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo. Hemos expresado con mucha puntualidad cual ha sido la medición que el CONEVAL ha hecho en este nuevo método de medición que es la pobreza multidimensional, expresar por principio que el concepto de pobreza multidimensional no es comparable con la medición



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

de pobreza por ingreso, me refiero a la alimentaria, de capacidades y patrimonial, la actual medición que presenta el CONEVAL es una estimación que será validada en el censo de población del INEGI en el 2010, la llamada pobreza multidimensional se basa fundamentalmente en seis carencias sociales como lo hemos expresado más el bienestar económico de las personas, la pobreza multidimensional se conforma por pobreza multidimensional extrema como lo hemos expresado hace un momento y pobreza multidimensional moderada si hacemos como expresé un comparativo de la pobreza por ingreso en Puebla encontramos que en el 2005 según datos del INEGI teníamos una población en pobreza extrema de 26.7 y con los datos que pueden consultar en propia página web del CONEVAL la pobreza multidimensional en Puebla hoy es del 18.1 por ciento por lo tanto la pobreza extrema en Puebla según éstos datos que se registran ha tenido una disminución; pero debemos ser muy claros la medición y el comparativo que se hace con el CONEVAL son con datos del 2008 todavía se estima que los datos obviamente tuvieron un movimiento negativo por la crisis económica que nos afecta en ese sentido señor legislador expresarle que de acuerdo a la medición de 2005 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI en efecto maneja 29 Municipios catalogados como de muy alta marginación en el Estado de Puebla, la estrategia que se tomó fue no solamente incluir con focalización de inversión a estos 29 Municipios sino escoger 31 Municipios, es decir, ¡perdón! 61 Municipios, es decir, 32 Municipios más a efecto de seguir concentrando inversión de los tres órdenes de Gobierno, expresarle también que en los índices de desarrollo humano dentro de éstos Municipios se encuentran en efecto los Municipios de Eloxochitlán y Tepetzintla ubicados en grados de índice de desarrollo humano comparables a otros Países pero quiero expresarle que con ésta inversión concurrente se han invertido recursos suficientes donde las mediciones que está haciendo el programa de Municipios de Atención Prioritaria expresan en éstos Municipios un alta inversión y un elevado aumento de los indicadores en materia de infraestructura. En materia de pobreza los ingresos no se han mejorado pero en materia de infraestructura se ha levantado bandera blanca con respecto a los pisos, se han invertido recursos adicionales en recámaras adicionales como lo establece el programa y se ha invertido una cantidad importante en obras de infraestructura y agua potable, drenaje y electrificación en ambos Municipios y quiero expresar que no en estricto sentido por habernos determinado que estos Municipios eran los que tenían un menor IDH en el Estado, sino



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

que la estrategia de Municipios de Atención Prioritaria esta siendo una inversión, repito de los tres órdenes de Gobierno para impactar positivamente, seguramente estoy que en el conteo 2010 estos dos Municipios en especial y otros adicionales tendrán un incremento en los grados de marginación porque repito más pobladores de estos Municipios tiene agua potable, tienen drenaje, tienen electrificación. Por otro lado expresar señor Legislador que estaremos nosotros reforzando ésta estrategia de Municipios de Atención Prioritaria, expresarle que para éste año con recursos del ramo 20 y también por acuerdo con otros órdenes de gobierno federal y municipales se estarán revisando las decisiones que tomen los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal, se les estará entregando una carpeta específicamente de indicadores a todos los Municipios para que todas las decisiones que hagan con pleno apego a la Ley y en respeto de su autonomía de la hacienda municipal tomen las mejores decisiones a efecto de que la inversión se oriente en base a resultados y en base a indicadores.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias ciudadano Secretario. Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le concede y tiene hasta tres minutos para formular su réplica, se tiene la palabra al Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo.



C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: Secretario Lastiri más allá de los métodos de medición y de los indicadores y su forma de calcularlos, la realidad es muy evidente, algo esta fallando en la política social, díganos ¿qué es realmente y por qué no se quiere reconocer? Gracias por sus respuestas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas, tiene la palabra el Licenciado Juan Carlos Lastiri, Secretario de Desarrollo Social.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias, Diputado Lorenzo Rivera. En efecto el problema de pobreza y marginación en el Estado señor Diputado es un problema serio que se agrava como lo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

hemos expresado en Estados que tienen problemas estructurales, la combinación que tiene el Estado de Puebla de tener más de 6 mil comunidades con menos de 2 mil 500 habitantes, de tener más de 4 mil comunidades con menos de 500 habitantes, con ser el cuarto o quinto Estado con población indígena, con ser el tercer Estado que concentra población urbana después del Distrito Federal y del Estado de México. Todas esas combinaciones hacen que para Puebla deba de establecerse un nuevo método en la distribución de los recursos que provienen del presupuesto de egresos de la federación, se reconoce no se oculta, se reconoce que Puebla junto con los Estados del sur sureste del país tiene un problema que se agrava más en pobreza y marginación si nosotros analizamos detalladamente los informes del CONEVAL establecemos con mucha claridad que no podemos generar aspectos comparativos entre Entidades Federativas como las del norte del país, con Entidades Federativas con las características de Puebla y sur sureste. Las inversiones y las fórmulas que se especifican en la Ley de Coordinación Fiscal deben de ser revisadas, es importante establecer que estos Estados de la República requieren de inversiones recientes y constantes, los datos que se tienen de dispersión poblacional tienen que ser incluidos en las fórmulas de distribución, tenemos y reconocemos que para seguir impactando en grados de marginación y pobreza tenemos que seguir con la estrategia de concurrencia, si los órdenes de gobierno hacen lo propio y no se articulan estaremos desperdiciando recursos, pero hoy también debemos de reconocer que uno de los temas fundamentales que ha impactado el desarrollo social es la crisis económica que estamos viviendo. Expresábamos con mucha claridad hace un momento que la mejor política social es una buena política económica no podemos seguir con la estrategia de transferencia de recursos, no hay presupuesto que pueda ir resolviendo estos problemas por lo tanto si no existe una revisión en las reformas estructurales que requiere el país, por lo tanto si no se toma una decisión con respecto al modelo económico y no se distribuye la riqueza de este país equitativamente y no se distribuye el ingreso fiscal y petrolero de este país equitativamente estaremos hablando de éstos problemas por mucho tiempo, por lo tanto creo que es muy conveniente que de acuerdo al ámbito de sus competencias el Ejecutivo Federal y el Legislativo tomen decisiones fundamentales con respecto a las reformas que requiere este país. No se niegan los problemas que se tienen en pobreza y marginación, lo que no se admite es que se quiera culpar estrictamente a un orden de gobierno ni mucho menos a una persona. Creo que aquí el análisis de la pobreza



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

y la marginación debe darse con absoluta seriedad, apegado a los indicadores, apegado a las capacidades jurídicas y presupuestales que tiene cada uno de los gobiernos señor Diputado. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA: Gracias Presidente. Bienvenido señor Secretario. Ante la ausencia de quien estuviera al frente de la Secretaría de Desarrollo Social en el 2009 y quien debería estar presente en esta comparecencia me permito establecer la posición del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Primeramente queremos manifestarle, señor Secretario, todo nuestro respeto. Por otro lado lamentamos mucho que el señor Gobernador haya hecho caso omiso a la solicitud que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hiciera el pasado 15 de enero en cuanto a no aceptar la renuncia al Secretario de Desarrollo Social el señor López Zavala antes de que, de cara a los poblanos, hubiera rendido cuentas de su paso en esa Secretaría para salir de manera digna de su encargo, no por la puerta de atrás como lo ha hecho prefiriendo atender a los tiempos de su partido por sobre el compromiso de la rendición de cuentas con los poblanos tan pregonada por él mismo. De haber estado seguro de presentar resultados positivos de su trabajo hubiere buscado la posibilidad de comparecer ante esta Soberanía como lo hicieron titulares de otras Secretarías. Cómo explicar la ineficiencia en el manejo de miles de millones de pesos por un lado contra la existencia de más de un millón y medio de poblanos viviendo en pobreza extrema, por supuesto que no es de sentirse orgulloso de que Puebla se ubique en los últimos lugares tanto en el Índice de Desarrollo Humano, como en rezago en los servicios más elementales con agua potable y drenaje y sobre todo cómo explicar el que Puebla sea la tercera Entidad con más marginación y pobreza estando ésta catalogada como una Entidad de rezago social muy



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

alto. Los Grupos Parlamentarios anteriores hemos coincidido en que la política social implementada por el Gobierno del Estado no está funcionando, el no querer comparecer hoy ante este Recinto responde a la falta de respuestas a éstos vergonzosos resultados quedando de manifiesto la falta de capacidad del señor López Zavala para resolver la problemática de rezago social en esta Entidad, a pesar de los miles de millones de pesos ejercidos y al no querer asumir la responsabilidad del manejo inadecuado de recursos públicos utilizados en su proyecto personal. Por lo anteriormente expuesto consideramos sin sentido realizar los cuestionamientos a quien escasos cuatro días ocupara la titularidad de esta Secretaría por lo que ante la burla, falta de seriedad y de respeto, sobre todo, tanto del Ejecutivo del Estado como del señor López Zavala de este Poder Legislativo y sobre todo a los poblanos. Los Diputados de Acción Nacional nos abstendremos de participar con nuestros cuestionamientos en esta Comparecencia manifestando además que nos pasaremos a retirar de este Recinto como muestra de nuestra inconformidad. Gracias.

(Efectuado el retiro del Grupo Parlamentario del PAN)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Tiene la palabra el Licenciado Juan Carlos Lastiri Quirós, Secretario de Desarrollo Social.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias señor Presidente. En primer término deseo expresar mi profundo respeto a esta Soberanía, expresar a todos los señores legisladores de los distintos Grupos Parlamentarios que estar al frente de la Secretaría de Desarrollo Social es un privilegio y una gran responsabilidad. Expresar también que es importante determinar pero sobre todo clarificar cuál es la responsabilidad de los órdenes de gobierno. Es importante establecer que la responsabilidad en materia de combate a la pobreza y marginación implica como él lo ha repetido en distintas ocasiones una corresponsabilidad pero a la responsabilidad no se le huye, a la responsabilidad se le enfrenta y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le da responsabilidad a los tres órdenes de gobierno y el decreto de presupuesto de egresos de la Federación le da recursos a los tres órdenes de gobierno. Y solamente expresarle señores legisladores que de acuerdo al presupuesto de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

egresos de la federación 2010 que se ocupa en materia de desarrollo social denominado "Ramo 20" que tiene un monto de 80 mil 176 millones de pesos la Federación ejerce de forma centralizada el 79.2 por ciento de estos recursos, repito de 80 mil 176 millones de pesos la federación ejerce el 79.2 por ciento. Los Estados mediante convenios con la Secretaría de Desarrollo Social ejerce el 20 por ciento es decir de los 80 mil 176 millones de pesos para el ramo 20 y el convenio de desarrollo social Puebla ejerce el .39 por ciento, es decir 318 millones de pesos. Cuando un orden de gobierno tiene la capacidad presupuestal derivada del propio presupuesto y la ley le asiste entonces creemos que la responsabilidad es de ese órgano de gobierno, repito la pobreza y la marginación requieren de concurrencia, requieren de apoyo, de transversalidad, de sinergias positivas, requieren de alejar las decisiones en esta materia en aspectos políticos electorales. Creo que a todos nos queda claro que todos los poblanos y poblanas que están en condiciones de vulnerabilidad, que todos los poblanas que no tienen en este momento una oportunidad de desarrollo económico no quieren saber de aspecto político electorales, la gente en materia de desarrollo social quiere saber obviamente de apoyos de servicios y que sobre todo vayamos con políticas públicas mejorando la calidad de vida. Por eso señores legisladores expresamos a ustedes nuestro respeto, nuestro compromiso de trabajar en éstas áreas de una forma transparente, de una forma apegada a derecho y que nos permitan ustedes seguirles informando a través de las comisiones ordinarias que tienen en esta materia. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Luis Alberto Arriaga Lila representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente. Tiene la palabra el Diputado Luis Alberto.



C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA: Gracias Presidente. Compañeros de la Mesa, compañeros Diputados. Licenciado Juan Carlos Lastiri Quirós, Secretario de Desarrollo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

Social. ¡Qué vergüenza, qué pena dan!, dan pena ajena quienes no van de frente y no ven de frente lo que ellos mismos han provocado. Este país se ha sumido a la pobreza en los últimos nueve años a una velocidad impresionante, qué fácil es, qué fácil es evadir, que fácil es no representar a nadie como los que se acaban de ir. Felicito la postura por supuesto... felicito la postura de los Grupos Parlamentarios de oposición creo que hoy debemos de estar todos unidos porque la pobreza no tiene color de partido, la pobreza es y está, hay que enfrentarla que eso es lo más importante, eso es lo que la gente exige de quienes aquí estamos "resultados" no shows mediáticos, ni espectáculos denigrantes que desafortunadamente abonan para ellos y digo desafortunadamente para ellos, para que vuelvan a perder como ya se han venido acostumbrando. Dos son los principales temas en la Agenda Pública, seguridad, combate a la pobreza. Algunas encuestas señalan incluso que el segundo tema importa más a los ciudadanos debido a que la mayoría relaciona la pobreza como una de las causas de la inseguridad, hemos escuchado posturas que por ignorancia dan preferencia a lo tangencial, a lo accesorio, sin entrar de verdad al análisis integral en cuyo caso su opinión sería de ayuda para dimensionar el problema y para lograr estrategias para solucionarlo de manera conjunta. Extrañan mucho a López Zavala aquí lo dije en la Tribuna "el miedo no anda en burro" pero no se preocupen para los que se fueron especialmente para los que se fueron, lo vamos a tener como Gobernador Electo durante siete meses y encontraremos la oportunidad para preguntarle qué se va a hacer. Es inútil para los ciudadanos, para nuestros representados culpar, tampoco es válido afirmar que todo está muy bien y por eso la postura crítica es la que debe privilegiarse, el Grupo Parlamentario del PRI, de mi Partido queremos saber señor Secretario con certeza qué se ha hecho, cómo se ha hecho y qué falta por hacer, esas serían mis preguntas sin duda resulta más sencillo castigar sin palo ni cuarta, satanizar, utilizar términos aparentemente muy elaborados para vender medio vacíos o medio llenos a conveniencia, pareciera que lo que importa hoy denostar para llevar agua a su molino y digo esto porque ha sido recurrente utilizar el término pobreza multidimensional que elaboró el CONEVAL aquél que señalara que los programas de la federación "oportunidades, 70 y más" no sirven ni contribuyen efectivamente para combatir la pobreza. Señor Secretario le pido de manera atenta responda a nuestras preguntas porque creo que hoy en día, en este momento, en este Congreso tenemos que estar



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

unidos todos, insisto sin color partidista bueno excepto los del show para entender qué es lo que podemos hacer. Es cuanto señor.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Luis Alberto Arriaga Lila, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias señor Presidente. Respondo a los planteamientos del Diputado Luis Alberto Arriaga Lila. Señor Diputado en este año que se informa deseo expresarme que independientemente de la aplicación de los recursos que ha tenido esta Secretaría y que como lo he expresado en términos mayoritarios son recursos convenidos con la federación cuyos programas absolutamente todos tienen reglas de operación muy claras en su aplicación, pero la pregunta es muy importante. Qué se ha hecho y cuáles han sido los resultados que se han tenido a lo largo de estos ejercicios fiscales teniendo inversiones importantes en materia de marginación y pobreza. Expresarle que mayoritariamente todos estos programas atacan los indicadores de marginación entendidos los indicadores de marginación como la posibilidad que tiene una familia o un individuo de tener acceso a servicios básicos, en este sentido repito mayoritariamente los programas que maneja la Secretaría de Desarrollo Social van enfocados precisamente a mover indicadores de marginación. Hemos hecho inversiones importantes en materia de agua potable, de drenaje, de electrificación y expresarle que los conteos que se han hecho demuestran que los indicadores en este sentido van abatiéndose es decir cada día más poblanos y poblanas tienen servicios básicos, repito electrificación, agua potable, drenaje. Con respecto a los servicios y a la calidad de las viviendas que tienen los poblanos, quiero expresarle también que las inversiones que se han hecho por parte del Gobierno del Estado y la concurrencia con los otros órdenes de gobierno han impactado positivamente los indicadores en materia de piso, techo, muro y combatir hacinamiento mediante los programas de "recámara adicional". Expreso puntualmente estos dos indicadores porque son dos de los seis que mide ahora ésta novedosa forma de recurrir a mediciones como es la multidimensional en la pobreza y expresar también que los recursos que



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

mayoritariamente se expresan en esta carpeta son las transferencias que la Secretaría hace a los Municipios mediante el ramo 33. Expresar también como lo he comentado que la política social en este Estado requiere de una solidaridad presupuestal adicional desde el presupuesto de egresos de la federación, repetir que los recursos que maneja el Estado deben de ser para abatir los indicadores de pobreza y marginación crecientes y constantes, repito los problemas estructurales que tiene el Estado que son similares a los problemas del sur-sureste implican una redistribución de los recursos en forma equitativa. Expresamos también que la Secretaría de Desarrollo Social y su ex Titular generaron lo que se conoce como el Consejo Nacional de Desarrollo Social, donde se expresó con toda puntualidad el sentir de las Entidades Federativas para que los recursos dejen de transitar por el centralismo excesivo y puedan distribuirse repito de forma equitativa para todo el País, expresar nuevamente que nos preocupa las condiciones económicas en las cuales está Puebla y obviamente el país. Expresar que en efecto después de haber tenido ingresos adicionales por venta de petróleo pasada en más de 120 dólares por barril, después de haber tenido ingresos adicionales en materia fiscal desafortunadamente éstos recursos adicionales no fueron invertidos en materia de infraestructura básica y materia de infraestructura productiva. Estos recursos se destinaron de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación a gasto corriente y excesivo y hoy tenemos consecuencias devastadoras en la economía nacional. Los indicadores repito de Puebla avanzan ¿cuáles son los retos? La indicación del Ejecutivo del Estado Licenciado Mario Marín Torres, es reforzar el trabajo, es seguir focalizando los recursos hacia las zonas de alta prioridad, es seguir trabajando en forma concurrente con la Federación y los Municipios. Y expresarle señor Diputado que la preocupación que usted tiene en esta materia es preocupación del Ejecutivo del Estado, es preocupación de los que lo acompañamos en esta responsabilidad pero sobre todo como ciudadano es preocupación de todos por las condiciones en las cuales muchos poblanos y poblanas todavía viven. El compromiso es fuerte pero con las acciones y la actitud que usted demuestra junto con los demás Legisladores creo que juntos podemos dar mejores resultados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias ciudadano Secretario. Diputado Luis Alberto Arriaga Lila ¿desea hacer uso de su



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Arriaga.



C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA: Gracias Presidente. Pues me encantaría que se le aplicara el Reglamento, eso sería muy bueno a estos Diputados que hacen el espectáculo y show y que éste dinero sirviera para los pobres, sería una muy buena idea, sería bueno y hablaría muy bien de ellos por supuesto. Preguntarle señor Secretario y asumiendo mi responsabilidad en esta comparecencia que desde mi punto de vista ya el formato es caduco porque yo creo que lo más importante sería poder entrar en una dinámica de resolver. Preguntarle primero para qué sirve el Instituto de Evaluación y Medición de Marginación y Pobreza y además de todo porque ya escuché la pregunta y usted de alguna manera la respondió, sugerirle que por qué no en este 2010 en donde entiendo y tengo conocimiento tendría que consolidarse este Instituto, por qué no darle autonomía, por qué no desprenderlo de la Secretaría de Desarrollo Social, por qué no hacerlo parte del Congreso del Estado, por qué no encontrarse con una situación todavía más moderna de frente a la necesidad de los poblanos y de los poblanos que menos tienen, me quedó la duda también la cifra de los 100 Municipios más pobres no la encuentro en el documento que nos dieron, por ahí el Gobernador Marín en una entrevista a El Sol de Puebla, si no mal recuerdo mencionaba una cifra, preguntarle cuál es la perspectiva con respecto al censo de 2005 y cómo se hace para entender si esos Municipios siguen siendo los mismos en el 2009, por ahí creo que hay alguna cuestión que habría que aclarar. Y bueno sobre lo otro, sobre el espectáculo encontrarnos realmente que el reparto de ingresos que atenta contra el verdadero federalismo el que ejercen de a modo mediante delegaciones pues ya que prescindieron de los enlaces Municipales, no tanto porque no lo pudieron gracias a la intervención del Grupo Parlamentario del PRI, gracias a la intervención de usted cuando estuvo de Diputado Federal en muchos sentido. ¿Por qué no desaparece las Delegaciones, por qué no al encontrarse entonces en este sentido, por qué no pasar lo mismo en este aspecto que sería muy interesante y darle a los Presidentes Municipales su valor como representantes de estos Municipios? Dejo en la Mesa estos pensamientos desde el punto de vista de la Fracción Parlamentaria de nuestro Partido para tratar insisto de establecer a partir de ahora un mecanismo continuo yo no diría de comparecencia sino de una continua comunicación en el entendido de que todos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

sin distinción de color partidista queremos que en Puebla haya menos pobres y queremos realmente ver a nuestro Estado en muchos mejores niveles en los rubros de medición que se hagan en todos sentidos. Es cuanto señor Secretario y señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para las respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Juan Carlos Lastiri Quiroz Secretario de Desarrollo Social.

C. LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

Muchas gracias señor Presidente. Señor Diputado el Instituto de Medición de la Pobreza está en este momento consolidando muchos de los trabajos que se informan en la glosa de esta Comparecencia, expresarle que el trabajo que ha hecho el Instituto coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Social nos ha permitido generar nuevas estrategias como la de Municipios de Atención prioritaria en poco tiempo el Instituto y la Secretaría estarán publicando el resultado de una investigación de campo en donde se censaron los 61 Municipios prioritarios, casa por casa para determinar cuál es la necesidad específica en materia de infraestructura y en materia de ingresos, también el propio Instituto sigue trabajando acerca de la capacitación del personal de la Secretaría, el Instituto sigue trabajando en coordinación con reconocidos investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de la Universidad Iberoamericana y del Colegio de Posgraduados generando recomendaciones para que las políticas públicas se vayan reorientando y puedan tener resultados más positivos; en términos personales y con mucho respeto le expreso señor Diputado yo coincido con usted en términos de la propia autonomía del Instituto de Medición de la Pobreza sí estamos pidiendo que el CONEVAL tenga una plena autonomía de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, también debemos de ser congruentes y el Instituto debe tener una plena autonomía de la Secretaría de Desarrollo Social y expresarle que está en las facultades de ustedes señores Legisladores la modificación a la Ley de Desarrollo Social para que esta decisión expresada por el Diputado Luis Alberto Arriaga Lila pueda aprobarse por esta Soberanía y en consecuencia pueda tener el Instituto una mayor profundidad, autonomía porque es



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

importante establecer que los organismos autónomos siempre tendrán un reconocimiento ciudadano más específico. Por otro lado señor Diputado expresar que de los 100 Municipios más pobres de México publicados en el 2005 en efecto existía un número de Municipios donde se contemplaban regiones o Municipios como Eloxochitlán, Tepetzintla como Xochitlán, como San Sebastián Tlacotepec, como Huehuetla, entre otros, expresarle que la medición que hará el Instituto Nacional de Geografía y Estadística la hará en el 2010 a mediados de este año y esperaremos los resultados en esta medición, nosotros tenemos plena confianza como lo ha expresado el Ejecutivo del Estado que con las inversiones focalizadas concurrentes que se han hecho en materia de abatimiento, de indicadores de marginación vamos a salir bien en estos Municipios. Pero expresar también nuestra disposición señores legisladores de estar con ustedes compartiendo esta gran experiencia que ustedes tienen y expresarle al señor Presidente de la Gran Comisión, expresarle a su vez al Presidente de esta Mesa Directiva y a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, que la Secretaría se pone en plena disposición para seguir analizando los temas en esta materia, nos interesa que exista una verdadera relación con el Legislativo del Estado pero sobre todo que vayamos modificando a propuesta de mucha gente el marco jurídico en donde se aplican los recursos en materia de desarrollo social. Expreso a ustedes señores legisladores mi agradecimiento en nombre de los señores Subsecretarios, a nombre de los señores Coordinadores, de los señores Directores. Expreso mi agradecimiento a los Delegados Federales de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, de DICONSA y de todas aquellas Delegaciones que han sido solidarias con el trabajo. Expreso también a nombre de la Secretaría de Desarrollo Social nuestro agradecimiento a los señores Presidentes Municipales y Presidentas Municipales. Y también en agradecimiento a otras áreas del Gobierno del Estado que han permitido compartir programas en estas nuevas estrategias, estamos seguros que el tema de marginación y pobreza es una asignatura que todavía tiene muchos pendientes pero también expresarles señores legisladores que lo haremos con mucho trabajo, con mucho respeto a la ley y a la normativa de los programas. Por último expresar a esta Soberanía que es voluntad del de la voz y sobre todo de todos los funcionarios de esta Secretaría apegarse a derecho en el próximo proceso electoral, repito la Secretaría de Desarrollo Social tiene y ha tenido una agenda estrictamente de política social. Esteremos nosotros dando cuenta a esta Soberanía de las acciones que estaremos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

desempeñando. Por su atención señores Legisladores a nombre de todos mis compañeros en la Secretaría, les agradecemos su atención. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Muchas gracias señor Secretario. Esta LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado agradece a usted su presencia en esta Sesión, a su equipo para dar respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas por los Diputados y Diputadas de esta LVII Legislatura, solicito a la Comisión de Cortesía acompañe hasta las puertas de este Recinto Legislativo al Titular de la Dependencia de la Administración Pública Estatal que hoy compareció, mientras las y los Diputados cumplen con su cometido se establece un receso para poder agotar el Punto Tres. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

En el Punto Tres del Orden del Día, es el relativo al análisis del V Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador del Estado, asiste el Ciudadano Doctor José Alfredo Arango García, Secretario de Salud. Esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a las Diputadas y Diputados Carolina O'Farrill Tapia del Partido Convergencia, al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega del Partido del Trabajo, a la Diputada Irma Ramos Galindo del Partido de la Revolución Democrática, al Diputado Gabriel Gustavo Espinoza Vázquez del Partido Nueva Alianza, al Diputado Ricardo Macip Monterrosas del Partido Acción Nacional y a la Diputada Carmen Erika Suck Mendieta del Partido Revolucionario Institucional para que reciban a la entrada de este Recinto al Titular de la Dependencia antes mencionada mientras las y los Diputados cumplen con su cometido se establece un receso.

(Pasado el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

De conformidad con el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios representados en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y establecidos los parámetros en el mismo, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al Señor Secretario que hoy nos acompaña para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía, del estado que guarda su respectiva Dependencia.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Muy buenos días a todos que nos acompañan el día de hoy, señor Diputado Humberto Aguilar Viveros Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado de Puebla. Señoras y señores Diputados del Honorable Congreso del Estado es para mi un honor en este día comparecer ante esta Soberanía a fin de informar los resultados que en materia de salud presenta el V Informe de Gobierno del Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado cumpliendo con ello lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. Todas las acciones realizadas por ésta Dependencia han sido ejecutadas con base en los objetivos y líneas de acción establecidos



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

en el Plan Estatal de Desarrollo instrumento rector de nuestra labor, puedo decir que nuestras Instituciones se caracterizan por trabajar en beneficio de nuestro Estado pero en especial por estar cerca y atentos a las necesidades de los ciudadanos que menos tienen, la atención en la salud en nuestro Estado no sería posible sin la invaluable contribución del personal médico y administrativo que labora en nuestras jurisdicciones sanitarias, hospitales, centros y casa de salud a quienes en esta oportunidad hago patente mi reconocimiento y afecto, también se han conjugado el esfuerzo y aportación de las autoridades de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal garantizamos el acceso a los servicios de salud de todos los poblanos mediante la renovación el fortalecimiento y la construcción de espacios con la finalidad de lograr una cobertura efectiva para cerca de 3 millones de poblanos que no tienen ni seguridad social institucional, para ello contamos con 2 mil 209 unidades organizadas en una amplia red de servicios médicos conformada por 8 equipos de salud itinerante, 40 unidades móviles, 26 caravanas de la salud, 541 centros de salud, 30 hospitales comunitarios, 3 hospitales generales, 2 hospitales de la especialidad, 3 unidades de especialidades médicas y mil 533 casas de salud, para el fortalecimiento de la infraestructura mediante el presupuesto de egresos de la federación, fueron autorizados más de 173 millones de pesos destinados para la segunda etapa de los proyectos de sustitución del Hospital General de Izúcar de Matamoros, la sustitución del Hospital General de Cuetzalan del Progreso y para iniciar el proyecto de sustitución del Hospital General de San Pedro Cholula con la participación del Gobierno Estatal y Municipal realizamos la sustitución de dos Centros de Salud en Santa María Atexcac del Municipio de Huejotzingo y en Pueblo Nuevo del Municipio de Chignahuapan lo anterior con una inversión superior a los 2 millones de pesos. Se construyó el Centro de Salud en San Miguel Tianguizolco en el Municipio de Huejotzingo, se amplió el Centro de Salud de Coronango con una inversión total de 2 millones 424 mil pesos y la construcción del Centro de Salud con servicios ampliados en el Municipio de Zacapoaxtla con un monto de 19 millones de pesos. En estos cinco años de gestión gubernamental se ha realizado una inversión superior a los mil 580 millones de pesos en espacios para la salud demostrando una vez más que la política social en salud es uno de los pilares de nuestro gobierno. A través del programa de cirugía extramuros acercando los servicios de alta especialidad a hospitales comunitarios beneficiando a 14 mil 27 poblanos. En relación al seguro popular en el 2009 afiliamos a 16 mil 435 familias como



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

parte de la estrategia de embarazo saludable e incorporamos a 22 mil 491 recién nacidos al seguro médico para una nueva generación, 7 mil 99 familias del programa Oportunidades y a 10 mil 801 familias de la población abierta, actualmente contamos con un padrón aproximado de 2 millones de poblanos con seguro popular, en el Estado se otorgaron más de 3 millones de consultas médicas de las cuales 1 millón 824 mil 437 fueron a población afiliada y para garantizar el acceso a los medicamentos se realizó por primera vez en el Estado la subrogación del suministro de medicamentos con lo cual se evitó el desbaste en las unidades médicas mediante el seguro médico de nueva generación se otorgaron servicios de alta complejidad a 850 menores generando un ingreso de 25 millones 924 mil pesos para el fortalecimiento de unidades de cuidados intensivos prenatales y de atención pediátrica en el Estado. En el mes de octubre de 2009 se firmó el convenio de portabilidad 32 por 32 en donde todos los servicios de salud de los diferentes Estado de la República atenderán a la población afiliada a este programa de esta forma los beneficiarios podrán recibir servicio médicos en Entidades Federativas diferentes a las de su residencia cumpliendo así con el compromiso establecido de avanzar hacia la cobertura universal de salud. Una obra más del sistema de protección social en salud es la afiliación en el Municipio de Puebla, dando respuesta a la demanda de servicios en esta importante Urbe, otorgar servicios médicos de calidad implica cubrir estándares los cuales son verificados en el proceso de acreditación de unidades médicas, logrando acreditar 154 centros de salud y 7 hospitales comunitarios, también fortalecimos la calidad en el ámbito administrativo, integrando al marco de las cinco “s” a más de cinco mil trabajadores de la Dependencia teniendo así la calidad como un valor en los servicios de salud siendo ésta Secretaría la que incorporó el mayor número de trabajadores y de unidades aplicativas a este programa. Referente al programa de transplante durante el 2009 se realizaron 232 intervenciones, 121 de riñón, 78 de cornea y 33 de células progenitoras hematopoyéticas en el sector salud; en el programa de vacunación durante el 2009 se realizaron tres campañas Nacionales de vacunación y se mantuvo funcionando el programa permanente de inmunizaciones aplicando más de 5 millones de dosis, garantizando coberturas de vacunación que dan seguridad al desarrollo de nuestros niños ello ha permitido tener 34 años sin difteria, 21 años sin poliomielitis, trece años sin sarampión, 11 años sin cólera y sin tosferina y 8 años sin paludismo y 7 años sin tétanos neonatal. Una prioridad en el Estado es disminuir la mortalidad infantil procurando un



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

nacimiento sano mediante la administración de 129 mil dosis gratuitas de ácido fólico en edad fértil. Se atendieron a más de 54 mil partos y aseguraron la salud de nuestros recién nacidos en el Fondo de Gastos Catastróficos en caso de cualquier malformación congénita. Gracias a la vacunación universal contra el rotavirus y al programa de prevención de enfermedades diarreicas agudas, la mortalidad por esta causa disminuyó de una tasa de 32.3 en el 2005 a 10.9 defunciones por cada cien mil menores de cinco años en el 2009. La mortalidad por infecciones respiratorias agudas se ha abatido con la vacunación del neumococo e influenza estacional y con acciones permanentes de promoción de salud logrando disminuir la mortalidad de 67.6 en el 2005 a 33 defunciones por cada 100 mil menores de cinco años. Una causa de mortalidad que manifiesta la inequidad en el acceso a alimentos, vivienda digna y salud es la ligada a deficiencia nutricional para abatirla hemos trabajado en coordinación con Instituciones del Gobierno del Estado y Federal, logrando disminuir la tasa de mortalidad de 18.1 en el 2005 a 11.8 defunciones por cada 100 mil menores en 2009. Derivado del importante trabajo que desempeña el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia se otorgaron 165 mil desayunos fríos y se mantuvieron funcionando 3 mil 168 comedores. El programa Pro-Nutre benefició a 355 mil menores y se mantuvieron funcionando mil 964 comedores y en el programa emergente de rescate nutricional a 3 mil menores con desnutrición grave y severa. Un problema de salud pública que es prioritario son las adicciones para atenderlo contamos con 9 centros de nueva vida con personal especializado que otorga servicios preventivos y de atención contra este problema social, la transición epidemiológica a colocado a las enfermedades crónico degenerativas como las principales causas de mortalidad y morbilidad en el Estado, para ello contamos con dos unidades de especialidad para la atención de sobre peso, obesidad y diabetes. El cáncer cervicouterino, es un problema de salud prioritario. Se realizaron más de 89 mil citologías y 79 mil 763 detecciones del papiloma humano mediante la prueba de captura de híbridos. Aplicamos más de 10 mil vacunas contra el virus del papiloma humano en menores de 9 a 12 años y se brindó servicio a 462 pacientes por medio del fondo para gastos catastróficos en la unidad de oncología. La tasa de mortalidad ha disminuido de 17.1 en el 2005 a 12.6 defunciones por cada 100 mil mujeres en 2009. Un reto que enfrentamos de manera permanente es la detección oportuna de cáncer de mama, para ello se realizaron 189 exploraciones por personal calificado y mastografías gratuitas en todo el Estado. Mención especial merece el



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

año 2009 para la salud pública de nuestra Entidad y en el país por la presencia de la influenza AH1N1, la acción institucional se ha dirigido al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mediante la búsqueda intencionada de casos, la atención médica hospitalaria a los pacientes así como la difusión de medidas de prevención para evitar la diseminación de la enfermedad aplicándose hasta éste momento 76 mil dosis de la vacuna específica a través de una intensa campaña de promoción a la salud y de comunicación social. En coordinación con la subsecretaría de prevención y promoción de la salud se capacitaron a más de 16 mil profesionales de la salud en el Estado para la atención de la epidemia de la influenza AH1N1 siendo reconocidos a nivel federal. En el año que se informa se registraron mil 716 casos positivos de influenza AH1N1 confirmándose 5 defunciones. En el Estado se demostró que la coordinación interinstitucional es importante para lograr vencer problemas de esta magnitud, todas las acciones y logros mencionados han sido resultado de un adecuado manejo del presupuesto, el presupuesto autorizado para los servicios de salud del Estado de Puebla fue superior a 5 mil millones de pesos en las diferentes fuentes de financiamiento, el seguro popular es la primera fuente con 47.5 del total es de importancia señalar que a mi llegada a la Secretaría de Salud no se contaba con la radicación del 76 por ciento del recurso asignado al Seguro Popular para el 2009 monto superior a mil 750 millones de pesos debido a la falta de acreditación de la aportación solidaria estatal ante la Comisión Nacional de Protección Social y de Salud, logrando conjuntamente....

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Señor Secretario se le recuerda....

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Termino señor Presidente. Logrando conjuntamente Gobierno del Estado, Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Salud antes de finalizar el año 2009 que se concluyera con dicha acreditación y tramitéramos la transferencia total de recursos. Señoras y señores, señoras y señores legisladores, desde el inicio de la administración del Licenciado Mario Marín Torres, la salud ha sido y es una prioridad fundamental y permanente en su agenda de trabajo. Al Congreso del Estado quiero manifestar mi reconocimiento por el trabajo legislativo realizado a favor de los poblanos y mi compromiso a sumar esfuerzos de manera



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

constante para impulsar las políticas públicas en materia de salud. Muchas gracias señoras y señores.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Diputada Carolina O´Farrill Tapia representante del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta tres minutos. Tiene el uso de la palabra la Diputada Corolina O´Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. Bienvenido sea usted Doctor Arango y sus colaboradores a esta su primera participación como Secretario en la glosa del V Informe del Gobernador Marín. Hace unos días empezamos a tener contacto con las cifras del CONEVAL que nos reporta en el 2008 que los indicadores de incidencia de acceso a los servicios de salud para el Estado de Puebla son un 57.5 por ciento que es mayor que la media nacional que es de 40.7 pero que en Puebla con este porcentaje que dije suma a 4 millones 340 personas, este es un dato del 2008 ¿qué se hizo en el 2009 para abatir este dato? Nutrición salud pública y educación, se ha colocado a México como uno de los países que cuenta con mayor número de personas con obesidad y nos preocupa que miles de ellos son niñas y niños, en su Secretaría se han identificado los principales problemas de nutrición en Puebla, su magnitud, su distribución, los determinantes y consecuencias en la salud y en el desarrollo humano, ¿se cuenta con un programa específico para la detección de la mala nutrición en Puebla?; ¿cuáles son los programas que tiene la Secretaría de Salud con la de Educación para disminuir en los menores de obesidad, los indicadores de riesgo cardiovascular, aumento de los triglicéridos y el colateral, así como orientación a los padres de familia para que se disminuya el consumo de productos chatarra sobre todo dentro de las escuelas? El Secretario de Salud en el 2008 nos comentó en su comparecencia que los ingresos que provienen de la Federación para el programa del Seguro Popular habían propiciado que se redujeran los que aporta el Estado de Puebla, podría decirme ¿si continúa esta situación y que ha hecho su Secretaría para cambiarlo? Hemos recibido muchas quejas sobre el desbaste de medicamentos y material de curación en hospitales y centros de salud de las



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

diversas Dependencias, algunas personas dicen que en el ISSSTEP otras dicen que en el Seguro Social, otras que en los nuevos hospitales y también decirle ¿se programaron los gastos para el 2002 o seguiremos enviando a las personas enfermas con un "no hay" a sus casas? Por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Muchas gracias Diputada para contestar las preguntas formuladas por la Diputada Carolina O'Farrill Tapia se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Doctor José Alfredo Arango García.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias señor Presidente. Estimada Diputada Carolina O'Farrill, quiero informarle que efectivamente que en Puebla la población aproximada es de 6 millones de habitantes, de los cuales esos 6 millones de habitantes 3 millones tienen seguridad social por el IMSS por el ISSSTE, el ISSSTEP y otra Dependencias oficiales. El universo de trabajo de la Secretaría de Salud es de aproximadamente 3 millones de habitantes que no tienen seguridad social pero aparte que no tienen seguridad social son personas de escasos recursos y que se encuentran la gran mayoría en el interior del Estado. Quiero informarle que ha sido a través del Seguro Popular en afiliación que a partir del 2010 se va a llevar a cabo para que se logre al 100 por ciento la cobertura universal de salud, es una meta ambiciosa que se tiene a nivel estatal y federal, hemos estado trabajando con la federación, con el Doctor Córdoba Villalobos y con los 32 Secretarios de Salud en este tema porque la idea es que a finales del 2010 celebre la cobertura universal en salud en todo el país y en el Estado de Puebla principalmente. Por lo que respecta a la obesidad y sobre peso, efectivamente quiero hacer el comentario que contamos con un programa de prevención y atención en desnutrición en menores de cinco años, en el que se lleva el control de peso y talla otorgándose suplementos nutricionales y vitaminas, además de que coordinamos las actividades con el DIF para garantizar la recuperación total en el Estado nutrición de nuestros niños poblanos. No es desconocido para ustedes señores legisladores que Puebla es uno de los Estados que más desnutrición tiene en el País pero estamos trabajando en



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

eso conjuntamente todas las Dependencias institucionales. Por lo que respecta al abasto de medicamentos. Yo si quiero hacer el siguiente comentario a raíz de haber tomado la responsabilidad en la Secretaría de Salud quiero informarles a ustedes y a toda la ciudadanía de que contamos con un 100 por ciento de abasto de medicamentos en primero y segundo nivel y un 85 a 90 por ciento en el tercer nivel, derivado de la preocupación que se tenía como usted bien lo menciona la Diputada de que mandaban a los pacientes con un “no hay medicamentos o no hay el momento para atenderlos” hemos tratado de hacer conciencia con todos los trabajadores de la Secretaría de Salud que dicho sea de paso es uno de los elementos más valiosos que tiene la Secretaría su personal, el chiste es hacerlos cambiar de actitud y estamos trabajando en eso, para esto hemos logrado hacer dos convenios con las Universidades más importantes del Estado como son la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la UPAEP en el cual vamos a cambiar de actitud a nuestros trabajadores porque los vamos a seguir capacitando por medio de seminarios, diplomados y maestrías que van a estar a cargo, el monto va a estar a cargo de la Secretaría de Salud para tal efecto ya se dio incluso un adelanto económico en las dos Universidades. Por lo que respecta a la desnutrición quiero hacer el comentario que esto se deriva de un importante trabajo que desempeña estatal para el desarrollo integral de la familia se otorgaron 165 mil desayunos fríos y se mantuvieron funcionando 3 mil 168 comedores y hay un programa que se llama Pro-Nutre que benefició a 355 mil menores y se mantuvieron funcionando mil 964 comedores y en el programa emergente de rescate nutricional a 3 mil menores con desnutrición grave y severa. Quiero también comentar que hemos estado haciendo programas para que este abasto de medicamento, volviendo al tema de los medicamentos, que hasta antes de la responsabilidad que se tenía en el Estado ya no vuelve a suceder, en este momento quiero decir con mucho orgullo y satisfacción que tenemos un cien por ciento de abasto, se hacen comentarios en relación a los medicamentos de alta especialidad pero debo comentarles que efectivamente hay programas federales y estatales en los cuales hay medicamentos que están contemplados para las enfermedades de alto costo o de alto, de alto costo como son el cáncer como son el sida y como son otras enfermedades que entran dentro del programa de gastos catastróficos. La otra pregunta, había hecho el comentario en mi intervención al inicio que para garantizar el surtimiento de las recetas se cuenta con un programa de subrogación que se dejó firmado desde la administración pasada para que no hubiera des abasto de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

medicamentos, a parte en el momento de nuestra llegada a la Secretaría se hicieron compras y asignación de un recurso que si no gastábamos se iba a ser transferido a la Federación por lo tanto se hicieron compras de medicamentos y en este momento quiero informar a todos que existe el cien por ciento de abasto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Secretario, enseguida Diputada Carolina O´Farrill Tapia, desea hacer uso de su derecho de réplica, tiene la palabra la Diputada Carolina O´Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA: Bueno solamente me faltó contestarme señor Secretario, la sustitución que redujera la aportación del Estado de Puebla en virtud de que dicen que se quería cubrir todo con el Seguro Popular. Por otro lado, uno de los más serios problemas que se encuentran en la mayoría de los hospitales son los residuos infecciosos que son altamente peligrosos para el manejo de las personas que los utilizan directa o indirectamente, más bien que los manipulan especialmente aquéllos que se originan en el tratamiento de pacientes, en la sala de curación y cirugía, en los consultorios médicos ¿qué nos puede decir al respecto, se cubren las disposiciones sanitarias respectivas tanto para el personal como para los enfermos y sobre todo para la población en general? Atención a niñas y adolescentes, mujeres en edad adulta y de la tercera edad, ¿qué programas se implementaron para disminuir la desnutrición de niñas al ser mayor que el de los niños?, esto a veces como que no se entiende pero culturalmente siempre se piensa que primero coma el hombre, después los niños, luego las niñas y al final las mujeres y por eso hay mayor desnutrición de los niños eso es un problema cultural. Cuáles han sido los programas que se coordinaron con la SEP para prevenir los embarazos en adolescentes en el Estado de Puebla que normalmente a la que sacan es a la embarazada y el chico que la embarazó sigue en la escuela, ¿cómo se está aplicando la norma oficial con relación a la violencia intrafamiliar?, casi siempre los regresan todas golpeadas y les dicen que es la cruz que les tocó vivir. El mayor número de personas de la tercera edad son mujeres también, cuáles son los programas específicos para ellos con que cuenta la Secretaría capacidad de instalar los servicios de salud en el Estado, las casas de salud municipales son las más desprotegidas casi al no contar con nada para atender a veces ni siquiera para emergencias ¿qué nos puede decir al respecto?. Sabemos que se



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

integraron caravanas de salud, nuevos hospitales se sumaron ya a los existentes, no obstante hay rezagos que cubrir. El Secretario anterior nos comentó que estaba cubriendo el personal de los nuevos hospitales manejando varios turnos, dándoles algunas prestaciones especiales pero la realidad es que no estaba completa la planta de personal ni médico, ni de enfermeros, ni administrativos, etcétera, ¿qué nos puede decir al respecto? Y finalmente cómo vamos en la prevención de atenciones infecciosas como el VIH, ya sé que nos dijo algo sobre la influenza y ahorita una gran preocupación llega a todos las y los poblanos qué pasa con el famoso dengue cuando tenemos un problema tan serio de este tipo de virus en el Estado de Veracruz y toda la zona sureste. Le agradezco mucho sus contestaciones, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a al réplica formulada por la Diputada se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas, se le otorga la palabra al Doctor José Alfredo Arango García Secretario de Salud.

C. DR JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Gracias señor Presidente. Con mucho gusto Diputada, sí efectivamente me faltó hacer el comentario en relación a lo que debe de aportar el Estado en recursos financieros comparativamente con lo que aporta el Seguro Popular. Hay una tasa y una tabla que maneja el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal y es un Acuerdo que existe con el Comisionado del Seguro Popular el Maestro Salomón Chertorivski, en donde el porcentaje que aporta el Estado tendrá que ser proporcional al que aporta el Seguro Popular. El año pasado la aportación del Estado fue de 207 millones de pesos y el Seguro Popular aportó 2 mil millones de pesos, el compromiso que tenemos para el 2010 con el señor Comisionado del Seguro Popular es que en el 2010 la aportación del Gobierno del Estado deberá de ser de 900 millones de pesos aproximadamente y que es el compromiso del Seguro Popular a aportar cerca de 3 mil millones de pesos para el año 2010. Por lo que respecta a la aportación de cada Estado, quiero avisarle con precisión la cifra que me pide mil 207 millones de pesos fueron los que a la llegada de este Secretario tuvimos que justificar mil 207 millones antes de que finalizara el año. Por lo que respecta a residuos peligrosos efectivamente Diputada



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

quiero informarle que nosotros tenemos programas y convenios establecidos con empresas que se dedican especialmente a esto, hay dos empresas que atienden al interior del Estado porque ustedes saben que se tienen hospitales, clínicas y servicios en todo el interior y tenemos principalmente en el Municipio de Puebla hospitales de segundo y tercer nivel, son dos las empresas que nos dan el servicio una al interior del Estado y otra en el Municipio de Puebla. Por lo que respecta, es lo que tenemos como convenio y hasta este momento ha sido suficiente para tratar todos los residuos peligrosos biológicos que se generan en los hospitales, Diputada hasta este momento no tenemos ninguna queja y no tenemos ningún hallazgo desagradable que hayamos encontrado en los últimos siete meses que he estado al frente. Por lo que respecta a la previsión del embarazo en las jóvenes escolares, efectivamente nosotros estamos trabajando conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública a reunirnos con todos y cada uno de los Delegados de las CORDES pero además nosotros enviamos a nuestro personal de salud a las escuelas a dar pláticas a primarias, a secundarias y a preparatorias y se genera también la relación con los padres de familia que se acercan a la Secretaría de Salud. Por lo que respecta a la violencia intrafamiliar bueno es una gran preocupación que debemos de tener no nada más la Secretaría de Salud sino toda la sociedad y este Congreso en Pleno porque es una situación yo creo que desagradable y reprobable y no nada más en el Estado de Puebla, en todo el País yo quiero decirle que están dándose seminarios y pláticas por parte de la Coordinación Estatal que encabeza el Doctor Eulalio Morales, él es ginecólogo de amplio prestigio y reconocimiento en el Estado de Puebla, tiene extraordinarias relaciones con las escuelas y las universidades, él ha sido jefe de enseñanza y a ocupado cargos sobre todo en las universidades y tiene contacto permanente a través de la Jefatura de enseñanza que encabeza el Doctor Adolfo Martínez aquí presente. Por lo que respecta a la capacidad instalada en hospitales si me permite un minuto ahorita le doy el dato con exactitud, quiero aprovechar para darle el dato del personal que usted me preguntaba que es muy importante porque creo que lo comentó el Secretario anterior a nuestra llegada hemos tratado de regularizar la estabilidad laboral de todos los trabajadores. Quiero informar a todo este Congreso que el personal de la Secretaría de Salud haciende a 12 mil 453 trabajadores de los cuales de honorarios son 2 mil 717, de base son 5 mil 178, de confianza 91, eventuales son 4 mil 467 dentro de los cuales está el programa de precarios que nosotros encontramos de alguna manera desprotegidos laboralmente hablando, a



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

nuestra llegada en julio 16 tuvimos una plática con el líder sindical y a partir de esa fecha establecimos etapas para la regularización de los trabajadores que eran aproximadamente mil 600 trabajadores hasta la fecha llevamos cubiertas dos etapas de regularización de estos trabajadores y estamos comprometidos para que en el primer cuatrimestre de este año se regularice la tercera etapa y todos los trabajadores que están dentro de la Secretaría tengan una estabilidad laboral de acuerdo a las condiciones generales de trabajo. Bueno quiero informarle por lo que respecta a la distribución de la infraestructura de la Secretaría de Salud que nosotros contamos en este momento con 676 unidades de las cuales 8 equipos son de salud itinerante, son 40 unidades móviles, 26 caravanas de la salud de las cuales me preguntaba y 41 unidades de consulta externa, 30 hospitales comunitarios, 13 hospitales generales, 2 hospitales de especialidades y 3 unidades de especialidades, 9 UNEMES con las adicciones, 2 unidades SORID que son para la diabetes, sobrepeso y problemas cardiovasculares y dos UNEMES de CAPACITS que son unidades contra el SIDA que se encuentran una en Puebla y otra en Tehuacán.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para que desarrolle sus preguntas y si considera necesario la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. Buenas tardes señor Secretario la pregunta número 1. Es después de obtener una beca de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla la BUAP, durante ocho años para realizar estudios en España, como docente y funcionario universitario ¿Qué tipo de permiso o licencia posee para atender todas responsabilidades que conlleva su cargo? 2. De acuerdo con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal, existen lineamientos muy claros para la adjudicación directa, por qué entonces la Secretaría que usted encabeza adjudicó de manera directa casi 300 millones de pesos a los proveedores Rafael Zavalsa Brasa y Genaro Castillo Gómez? ¿Cuál es la justificación para efectuar una



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

operación de éste tipo? 3. Cuál es el motivo por el que los hospitales no operan a su capacidad para la cual fueron construidos como el hospital del Norte y el de Quimixtlán que es un hospital indígena y así hay otros más, esos nada más son dos ejemplos 4. El año pasado el Titular anterior aceptó a pregunta expresa mía que en la Dependencia a su cargo laboran personas con títulos profesionales apócrifos o sea falsos y a la fecha no se ha entregado resultados contundentes ante esta situación, ¿ya ordenó se realicen auditorias al personal que labora en la Dependencia que dirige, es posible que trabajen para usted personas que con total falta de probidades empeñen los cargos para los cuales no están facultados? Como el anuncio ese que hay en la televisión que se moría que el Doctor no sabía dónde estaba la apéndice, si se acuerdan de ese que hizo la iniciativa privada sería el caso digo para que tengamos una idea correcta de en qué dimensión se trata la pregunta número cuatro y la 5. La última señor Secretario, según información de su portal de Internet, la Secretaría que usted encabeza adquirió el pasado septiembre del 2009 equipo médico con un sobre costo de hasta el 400 por ciento por ejemplo una mesa pasteur con barandal de alambción de acero inoxidable marca “tecno tec-mex” ¡qué nombre ¿verdad? modelo MSP-01 que en el mercado local puede adquirirse entre mil 500 y 2 mil pesos la Secretaría de Salud pagó 9 mil 500 pesos de acuerdo con la factura 0071 de soluciones integrales en biomedicina ¿es común la ominosa práctica de los sobre costos en las adquisiciones de la Dependencia señor Secretario?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Muchas gracias Diputado para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Pepe Momoxpan, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias señor Presidente. Estimado Diputado José Manuel Pérez Vega, quiero informarle que efectivamente yo estoy de permiso en la universidad durante once años he mantenido vigente mi permiso, yo soy catedrático de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en permiso, no cobro ningún salario dentro de la universidad y desde hace once años que pasé a ocupar de Subdirector General del ISSSTEP pedí permiso a la Benemérita Universidad. Soy también médico de base del hospital universitario y desde hace 23 años



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Martes 2 de febrero de 2010

hago esa función en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, estoy muy tranquilo porque no devengo ningún otro salario al respecto. Por lo que respecta a la segunda pregunta que se me hace muy interesante en relación de haber asignado una cantidad no de 300 millones de pesos, mayor de 300 millones de pesos porque eso quiero precisar. Quiero informarle señor Diputado que ese recurso financiero estaba programado desde el año 2007 a finales del 2007 y principios de 2008, más de 300 millones de pesos que de no haberlos ejercido en forma inmediata como lo hicimos a nuestra llegada se hubieran sido transferidos a la federación. Quiero comentarle señor Diputado que yo tomé posesión de la responsabilidad el día 16 de julio y teníamos como fecha límite para gastar este dinero 31 de agosto o sea un mes y medio específicamente teníamos como tolerancia para gastar el dinero de lo contrario Puebla iba a dejar de verse beneficiado con 300 millones de pesos para la compra de equipo. Paralelamente a esta presencia de los 300 millones de pesos existe, existía la necesidad de acreditar a centros de salud, hospitales y hospitales integrales y generales, quiero decirle que parte de esos 300 millones de pesos que se asignaron se ocuparon para la compra de equipo y material que hacía falta en más de 100 centros de salud que fueron acreditados y que con esta acreditación a los 100 centros de salud garantizábamos que podíamos seguir bajando recursos para el año 2010. Efectivamente se hizo una asignación no fue una asignación directa fue una asignación por invitación siempre se invitan a tres empresas y de acuerdo al precio, a la calidad y a la oportunidad en el tiempo de entrega es como se hace la asignación, de no haber yo tomado esa responsabilidad y lo digo con la cara en alto, el Estado de Puebla hubiera podido más de 300 millones de pesos por no haberlos ejercido previamente y hubiera habido un sub-ejercicio de esa cantidad mayor a 300 millones de pesos. Actualmente con toda responsabilidad y con toda oportunidad ese dinero tenemos la tranquilidad de que más de 100 centros de salud y 7 hospitales van a poder seguir recibiendo dinero para el 2010. Por lo que respecta a lo que comentó al Titular que me antecedió en relación a los Títulos no tengo comentario señor Diputado yo creo que cada uno de los Secretarios que me han antecedido es responsable de sus acciones y de sus comentarios y yo no vengo aquí a hacer aclaraciones de comentarios que me antecedieron. Por lo que respecta a las auditorias que hemos establecido dentro de la Secretaría quiero informarle que a mi llegada encontramos cuatro auditorias y más de 35 observaciones de la federación, quiero comentarle señor Diputado y al Congreso en Pleno que puntualmente hemos dado



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

observación y seguimiento a cada una de las observaciones que se encontraron a mi llegada de tal manera que hasta éste momento no tenemos ninguna observación por el ejercicio realizado por su servidor y que lo que se hizo antes de mi responsabilidad lo estamos cumpliendo porque no evadimos la responsabilidad señor Diputado. Por lo que respecta a la medicina tradicional quiero informarle que no, no es uno solo la unidad que tenemos en medicina tradicional con mucho orgullo quiero decirle que Puebla es una de las que ponen el ejemplo a nivel nacional ya que contamos con 7 módulos de medicina tradicional en hospitales comunitarios donde se otorgan servicios con sentido de interculturalidad y con un consultorio en Eloxochitlán, trabajan en los módulos 88 parteras, 21 hueseros, 61 curanderos de los cuales realizan sus actividades en coordinación con los médicos alópatas, también preparan productos de herbolaria y durante el 2009 se realizaron 28 mil 381 atenciones por terapeutas de medicina tradicional mexicana. Quiero informarle señor Diputado que en la jurisdicción 3 tenemos cuatro módulos nuestros uno en Ayotoxco de Guerrero, uno en Cuetzalan del Progreso, otro en Zapotitlán de Méndez, uno en Huehuetla y una jurisdicción 8 en Tulcingo del Valle tenemos una unidad y en la jurisdicción 10 que es en Tehuacán tenemos uno en Tlacotepec de Porfirio Díaz y otro en Coxcatlán. Volviendo al tema de la solventación de las auditorias quiero comentarle que de las 37 revisiones, las 37 fueron solventadas en su totalidad, se entregó solventación y estamos en la espera de dictamen de seis, estamos en proceso de solventación tres, dos en espera de que se notifiquen los resultados y una que actualmente esta en proceso de revisión señor Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias ciudadano Secretario. Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega pregunto si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular la réplica tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. Bueno señor Secretario ahí en la pregunta número tres de los hospitales, pues ya la evadió yéndose por la cuestión indígena la pregunta era del hospital del norte sino tiene ese tipo de características pero bueno pues la evadió ahí en esa y luego ya le aprendió usted al General. Yo creo, es una vaya también es una lástima que todo se haga por invitación no



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

por licitación pues pareciera que fueran amigos los que van invitando a participar del erario público y luego en la pregunta número 5 pues según información de un portal de Internet la Secretaría que usted encabeza adquirió el pasado septiembre de 2009 el equipo médico con un sobre costo del 400 por ciento por ejemplo una mesa pasteur con barandal y alambión de acero inoxidable marca “tecno tec-mex” modelo MSP 01 que en el mercado local puede adquirirse entre mil 500 y 2 mil pesos, la Secretaría de Salud pagó 9 mil 950 pesos de acuerdo con la factura 0071 de soluciones integrales en biomedicina es común la mañosa práctica de los sobre costos en las adquisiciones de la Dependencia bueno pues me imagino que sí por eso las hacen por invitación señor Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a la réplica formulada por el Diputado se le recuerda al Titular de la Dependencia que hoy nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas contestaciones, tiene la palabra el Doctor José Alfredo Arango García.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Si señor Presidente muchas gracias. Efectivamente señor Diputado yo quiero decirle que yo tengo la gran responsabilidad que no se haga sobre ejercicio de ningún dinero y para que no se llevaran los 300 millones de pesos la federación, digo además estaban en su derecho porque teníamos fecha como límite 31 de agosto, las licitaciones que se llevan a cabo se llevan a cabo supervisadas por un organismo que depende de la Secretaría de Finanzas Administración que es la URA es la Unidad Responsable de Adquisiciones cada que se lleva a cabo un licitación se marcan tiempos y los tiempos para una licitación van de 30, 60 y 90 días desde el momento en que se integra la licitación hasta que se venden las bases o se ponen a la venta las bases en Internet, en la prensa, en radio, en televisión, van pasando los días, después se invita a los proveedores que se encuentran dentro de la cartera de proveedores del Gobierno del Estado y de la Secretaría y después se lleva a cabo la licitación y hay una serie de reuniones técnicas en donde se aclaran las especificaciones técnicas de cada equipo, si nosotros hubiéramos cometido ese error porque hubiera sido un gran error hubiéramos perdido los 300 millones de pesos que la Federación con todo derecho nos hubiera quitado y quiero aquí manifestar mi responsabilidad porque no invité yo a nadie quiero hacer el comentario que nosotros compramos todo este equipo y



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

material a los proveedores ya registrados en la cartera vigente, nosotros teníamos escasos quince días de haber llegado y teníamos escasos 30 días para tomar decisiones hubiera sido muy penoso que el Estado de Puebla hubiera perdido 300 millones de pesos por no tomar decisiones. Yo quiero decirle señor Diputado que asumo mi responsabilidad y que yo no voy a dejar perder ningún quinto para el Estado de Puebla sobre todo si es en beneficio de la salud de los poblanos. Fíjese que los procesos de liquidación y adjudicación de los diversos insumos que se requiere en la Secretaría de Salud se realizan, repito, en la Unidad de Responsable de Adjudicaciones de la Secretaría de Finanzas con la cual a través de la instancia administrativa se transparentan las compras gubernamentales con empresas registradas en el padrón que como yo se lo comenté a usted. Por lo que respecta al hospital del Norte quiero decirle que si hubo el error yo entendí que era el hospital del Norte de la Ciudad porque bueno también está en funciones y como dijo hospital del Norte nosotros tenemos calificado al hospital del Norte a un hospital de especialidades, el hospital del norte esta acreditado y gracias a los 300 millones de pesos y al equipo que se compro se pudo acreditar también este hospital porque le hacía falta equipo esto hace que pueda brindar atención médica la población del hospital que atiende a más de 600 mil habitantes como área de influencia sin embargo esta abierto a cualquier persona que requiera atención médica, la unidad cuenta con las cuatro especialidades básicas y 26 subespecialidades así como métodos de laboratorio y gabinete de apoyo y diagnóstico de última tecnología.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Continuando en términos del Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Melitón Lozano Pérez, representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP MELITÓN LOZANO PÉREZ: Con la anuencia de la Mesa Directiva, Doctor Alfredo Arango García le doy la más cordial bienvenida a esta Legislatura, buenas tardes a todos. Han transcurrido 5 años desde que inició la administración estatal y la Secretaría de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

Salud ha tenido tres Titulares y desde nuestro punto de vista el desorden, inestabilidad y falta de continuidad de las políticas públicas de esta Dependencia ha sido la constante mientras que en nuestro Estado persiste el rezago en materia de salud, algunos datos sustentan esta afirmación ya que somos el segundo lugar nacional en mortalidad por desnutrición de niño menores de cinco años; estamos dentro de los primeros cinco lugares de las Entidades del País que registran un porcentaje alto de personas que padecen sobrepeso y obesidad; el segundo lugar nacional con el peor tiempo para brindar una consulta externa a los habitantes de comunidades rurales, los pacientes tienen que esperar en promedio 27.5 minutos cuando en Estados como Aguascalientes el tiempo es de 10 minutos; segundo lugar en la lista de los pacientes con mayor insatisfacción por el trato recibido en las unidades médicas del primer nivel, la séptima Entidad que invierte menos en su producto interno bruto se aplica el 3 por ciento y en relación al presupuesto del Estado solo se aplica el 8 por ciento del mismo a la población sin seguridad social, en nuestra Entidad hay 4.4 consultorios generales y de especialidad por cada 10 mil habitantes mientras que a nivel nacional el promedio es de 5.3; el Estado tiene 0.6 camas censales por cada mil habitantes cuando en el Distrito Federal existen 1.7 por cada mil, hay 2.6 consultorios dedicados a la consulta externa o de medicina familiar por cada 10 mil habitantes cuando el promedio nacional es de 3.0, el índice de adolescentes que viven unidos y que no hacen uso de algún método anticonceptivo representa 20 por ciento mientras la media nacional se ubica en 9 por ciento. Reconocemos señor Secretario su corto tiempo al frente de la Secretaría sin embargo es lamentable la situación que guarda nuestro Estado en materia de salud a esto le debemos sumar la amplia difusión que se ha dado a las noticias relacionadas con los actos de corrupción en que a estado inmersa dicha Secretaría en este Sexenio situaciones de las que solo tenemos referencia a través de los medios de comunicación y que rara vez llegan a este Congreso, por ejemplo su antecesor el Doctor Antonio Marín López reveló que la Auditoría Superior de la Federación le hizo llegar once observaciones por presuntas anomalías en el hospital general de la zona norte y el seguro popular, que existe un gran desabasto de medicamentos de material de curación, equipo y falta de personal en todas las unidades médicas de la Entidad motivo por el cual hubo un paro de labores al inicio del año 2009, de la misma manera se tiene conocimiento de irregularidades como el sub-ejercicio de mil 207 millones de pesos correspondiente al ejercicio 2009 del programa “Seguro Popular” así como las supuestas



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

adjudicaciones directas que ha realizado usted al margen de la Ley de Adquisición del Estado justificadas por emergencia. En virtud de lo anterior le pregunto lo siguiente ¿qué políticas públicas se están implementando para atender de manera integral la problemática de desnutrición y la obesidad infantil así como la disminución del índice de muertes por desnutrición? 2. ¿qué acciones impulsará la Secretaría a su cargo para abatir el rezago de salud? Voy a ser respetuoso del tiempo regreso a continuar con mis preguntas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Melitón Lozano Pérez, se le recuerda al Titular de la Dependencia que comparece que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Doctor José Alfredo Arango García Secretario de Salud.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias señor Presidente. Así es señor Diputado quiero comentarle con mucho respeto que efectivamente usted tiene razón en algunos comentario y observaciones que nos hace y que a nuestra llegada hemos puesto especial énfasis. Nosotros tenemos diez indicadores entre los que se mide el trato digno en el tiempo de espera en la consulta externa, el diferimiento quirúrgico, la tasa de cesáreas y la atención al diabético entre otros indicadores, los resultados alcanzados de manera porcentual en el año 2000 fueron los siguientes. Me refiero en relación al trato digno un 93.77 por ciento y esto son indicadores de la Federación, tiempo de espera en consulta externa rural 30 minutos efectivamente usted tiene razón y el tiempo en espera en consulta externa urbano es de 60 minutos ahí no hay ninguna disculpa pero es gracias a la gran demanda que tiene la consulta en el medio urbano, en diferimiento quirúrgico estamos en un 7.9 y en la tasa de infecciones nosocomiales en 1.5 lo cual esta muy decente diría yo y en la atención a paciente diabético estamos con un 82.63 por ciento. Quiero comentarle que en relación a este tipo de problemas que hemos encontrado a nuestra llegada estamos precisamente capacitando al personal médico, para médico y administrativo en los convenios que previamente mencioné con las universidades. Quiero informarle también que en relación a la mortalidad infantil en menores de 5 años la enfermedad diarreica aguda e infección



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

respiratoria aguda son gracias a las deficiencias por desnutrición que usted correctamente tiene toda la razón. Quiero informarle que tuvimos una gran discusión para decirlo en su justa dimensión con la federación porque cerca de 300 millones de pesos que se aplicaron a los programas de nutrición no fueron reconocidos por la aportación solidaria estatal ¿por qué?, porque no están dentro de lo que marca el Reglamento y nosotros nos regimos por lo que marca el Reglamento de la Federación y esos 300 millones de pesos que deberían aplicarse a los programas nutricionales no fueron reconocidos. Por otro lado quiero comentarle que hubo 63 defunciones por enfermedad diarreica 139 defunciones por infecciones respiraciones agudas, 68 defunciones por desnutrición 68 y que actualmente en el 2009 tenemos este dato que estamos haciendo el compromiso de disminuir tanto la mortalidad materna infantil para el año que nos ocupa. Continuamos trabajando en el abatimiento de los índices de desnutrición en la población de 5 años en el Estado ya que a pesar de los esfuerzos realizados en este tema no hemos podido disminuir el índice de defunciones por esta causa ya que en el año 2008 alcanzamos una tasa de 10.87 y por cada 100 mil menores de 5 años y en el año 2009 se cerró en 11.86 lo que nos obliga y ahí tiene usted razón, lo que nos obliga a continuar con el reforzamiento de las acciones de educación en salud dirigidas a las madres de familia para mejorar los hábitos alimenticios desde el hogar. Por lo que respecta a la obesidad yo quiero informarle que tenemos casas especiales para atender este tipo de pacientes que ahora hemos alcanzado, el mexicano, antes era de 53-54 años ahora es de 77 años la expectativa de vida y eso es gracias también a la atención médica que se ha otorgado antes las muertes eran por desnutrición, por enfermedades infecciosas respiratorias o diarreicas ahora también tenemos las enfermedades crónico degenerativas y son éstas las cardiopatías, la obesidad, el sobrepeso y todo esto lo estamos atacando señor Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Secretario, enseguida Diputado Melitón Lozano Pérez desea uso de su derecho de réplica se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Tiene la palabra el Diputado Melitón lozano Pérez.



C. DIP MELITÓN LOZANO PÉREZ: Hace un momento por más que me fui rápido no alcancé Doctor son seis preguntas, ya le hice dos, faltarían cuatro pero me voy a centrar



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

en una porque si quisiera su respuesta y después si es tan amable de abordar las otras. Mire por que se están realizando adjudicaciones de medicamentos de manera directa, usted le respondió a mi compañero Pepe Momoxpan, que no lo hizo por adjudicación directa sino por invitación, no me pareció muy pertinente la respuesta por su inexactitud aquí tengo un documento y le voy a dar la referencia es un documento oficial de la, obviamente bajado del Internet, es una adjudicación directa número AB 04/2009 donde el monto es de arriba de los 60 millones de pesos aquí lo tengo firmado al calce y al margen como se lo muestro y si revisamos la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Salud dice muy claramente en su artículo 16 por regla general serán por licitación pública y en el artículo 19 habla de las excepciones al procedimiento de licitación pública y el artículo 19 es muy claro cuando por urgencia en caso de desastres naturales o por la especialización de bienes o servicios distintos de los previstos y sigue abundando, sólo en esos casos podrá aplicarse estas excepciones. Seguí buscando en la Ley y no encuentro las razones que usted dice y aquí señala que cuando se acuda a los casos de excepción se de el artículo 22, se deberá fundar y motivar adecuadamente y dar vista a la SEDECAP. Yo no encuentro ninguna motivación y ninguna fundamentación adecuada por lo que usted dice aunque el sentido común nos diga que si no se iba el dinero pero aquí me parece que hay una violación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Salud y si fueron adjudicaciones directas, entonces me gustaría una explicación al respecto y eso nos lleva a otra pregunta. Entonces antes de usted y después de usted en la Secretaría de Salud qué pasaba porque lo que usted me señala pareciera que la Secretaría de Salud era diríamos el nido de las irregularidades y qué hacía el señor Gobernador para arreglar este tipo de irregularidades cuando es su responsabilidad, porque ya no le podemos decir el anterior Secretario. La siguiente pregunta que quiero hacerle es la siguiente ¿explíquenos en qué consistían las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y si éstas ya fueron solventadas?, usted nos dijo que ya pero me gustaría saber ¿cuáles fueron? Siguiendo, si la Contraloría del Estado ha sancionado alguno de los Funcionarios de la Dependencia relacionados con la aplicación discrecional de los recursos del Seguro Popular, es decir, de todo este proceso de irregularidad ha habido un personal sancionado y luego si se cuenta con el personal médico suficiente para ofrecer la atención al millón de poblanos que se pretende afiliar al Seguro Popular de 2010 y ya se me volvió a agotar el tiempo pero en relación a la obesidad Doctor sería fabuloso que hubiera una coordinación



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

con la Secretaría de Educación Pública por ejemplo y que se prohibiera la venta de alimentos chatarras en las escuelas, eso ayudaría muchísimo, es una cosa sencilla y fácil y cuenta con el Congreso para llevar a cabo ésta medida. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a la réplica formulada por el Diputado se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas contestaciones. Tiene la palabra el Doctor José Alfredo Arango García.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias señor Presidente. Efectivamente es una buena sugerencia incluso se ha comentado en la Federación en el Consejo Nacional de Salud donde nos reunimos los 32 Secretarios de Salud que ese sería una magnífica acción el no vender comida chatarra en la escuelas. Quiero decirle que compartimos ese comentario señor Diputado porque nosotros lo hicimos en el Consejo Nacional de Salud. Por lo que respecta al recurso asignado para la adquisición quiero informar que era del presupuesto 2007 y tenía como límite para el gasto el 31 de agosto del año 2009 motivo por el cual se comprometió y se agilizó la compra mediante la asignación directa con toda transparencia con las empresas registradas en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado y sí dimos comunicación y aviso a la Contraloría con toda oportunidad. Es importante señalar que durante el 2009 la Secretaría de la Salud se encontraba en un proceso de acreditación del Sistema de Protección de Social a nivel Federal teniendo como prioridad la adquisición de medicamentos, material de curación, instrumental médico quirúrgico y para cinco hospitales integrales 92 centros de salud 41 consultorios dentales y 170 núcleos básicos, es de suma importancia puntualizar que sólo con la acreditación de estas unidades se tendría garantizado el recurso para años subsecuentes, todo señor Diputado se hizo dentro del marco de los artículos como usted bien lo menciona 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Estatal, pero sobre todo del 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal con la notificación correspondiente a la SEDECAP. Quiero leerle íntegro el artículo 41 dónde dice las Dependencias, Entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

invitación cuando menos a tres personas o de adjudicación directa cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables o bien que en el mercado solo exista un posible oferente o se trate de una persona que posea la titularidad el licenciamiento exclusivo de patentes, de derecho de autor u otros derechos exclusivos o por tratarse de obras de arte, peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, seguridad o el ambiente de alguna zona de región del País como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor. Yo quiero hacer el comentario que de no haber tomado la decisión esos 300 millones de pesos se iban a perder, por lo que respecta; también cuando existan circunstancia que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes cuantificados o justificados y se realicen con fines exclusivamente militares...bueno eso es otra cosa. En relación señor Diputado a las observaciones que usted me pregunta y que tiene interés en saber fueron las siguientes Auditoria Superior de la Federación a recurso FASA del 2008 la Secretaría de la Función Pública también en el programa la oferta de servicios de salud, la tercera auditoría fue de la Secretaría de la Salud Federal al seguro popular y caravanas de salud, la cuarta señor Diputado fue de SEDECAP en mantenimiento y rehabilitación de unidades aplicativas, ejecución de convenios y ejecución de los procesos administrativos, tenemos también 37 observaciones 37 observaciones que hemos estado puntualmente siguiendo las observaciones de la Federación para cumplirlas porque aún a pesar de no haber estado nosotros en funciones somos responsables de esta Secretaría y queremos cumplir con lo que marca la Ley y con lo que la Federación observa señor Diputado. Termino, señor Diputado, informándole que la subrogación del medicamento para el Seguro Popular se efectúa mediante la licitación pública nacional GSFAL039/2009 "comprante" y se llevó a cabo con mínimos y máximos donde el monto mínimo fue de 139 millones de pesos y el monto máximo es de 324 millones 571 mil pesos, habiéndose dado el fallo el 9 de julio antes que su servidor llegara en el 2009 con una vigencia del 10 de julio al 31 de diciembre otorgándose el contrato abierto de prestación de servicios de subrogación de suministro de medicamentos a través de receta médica con un abastecimiento de stocks, se surtieron o se están surtiendo 292 claves de medicamento y ese es el presupuesto del Seguro Popular señor Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

hasta por tres minutos al Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo, representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Doctor José Alfredo Arango García, Secretario de Salud y personas que lo acompañan bienvenidos. La salud está consagrada como un derecho esencial de las y los mexicanos este derecho obliga a desarrollar políticas públicas acordes a las necesidades de la creciente y diversa población en nuestro Estado, dentro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo 2005 -2010 en el tema de salud, está el consolidar un sistema que garantiza a los poblanos la atención médica oportuna y de calidad. Sin embargo con los diferentes cambios que se han dado en la Secretaría de Salud a lo largo de 5 años que han transcurrido de esta administración estatal, el objetivo no se ha logrado hasta la fecha ya que pese a los avances que menciona en su Informe la ciudadanía tiene otra percepción. Señor Secretario en su Informe señala los objetivos del programa del Seguro Popular los cuales son brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social, disminuir el número de familias en pobreza anualmente, enfrentar gastos de salud, brindar servicio de salud eficiente con calidad y seguridad para el paciente, preservar la salud de las familias aseguradas al programa, fomentar la atención oportuna de la salud, garantizar el acceso a los medicamentos, evitar el pago de cuotas de recuperación que cobran los servicios de salud, brindar un esquema de aseguramiento en materia de salud a la población que actualmente se encuentra excluida de los sistemas de seguridad social, ofrecer una protección que garantice el acceso universal a los servicios de atención a clientes. Al respecto ya nos comentó señor Secretario a cuanto haciende el presupuesto autorizado o cual fue el presupuesto autorizado en 2009 tanto del Gobierno Federal como del Estado y le pregunto. Cuánto de éste presupuesto se ha ejercido y en qué, por qué no está incluida la enfermedad insuficiencia renal en el seguro popular siendo la primera causa de mortalidad a nivel nacional como complicación de la diabetes mellitus. Por qué no está incluida la enfermedad infarto agudo del miocardio en el seguro popular siendo la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

segunda causa de mortalidad a nivel nacional. ¿Existen medicamentos que no son proporcionados por las farmacias del seguro popular pudiendo comprarlos el paciente? Por sus respuestas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Rogerio Pablo Contreras, se le recuerda al Titular de la Dependencia que comparece que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Con mucho gusto señor Presidente. Señor Diputado efectivamente la pregunta que usted me hace se me hace muy interesante y se me hace interesante porque me da la oportunidad de informar a este Congreso en Pleno el presupuesto del 2009 que fue de 5 mil 162 millones de pesos, de los cuales de estos 5 mil 162 millones de pesos, 4 mil 950 millones fueron autorizados en liquido y 244 millones y medio en especie o en insumos, de éstos 5 mil 162 millones de pesos de la federación, del Estado y de ingresos propios que conforman este presupuesto es seguro popular tuvo un presupuesto de 2 mil 361 millones de pesos como dato oficial señor Diputado. Le podría informar también que dentro de este presupuesto tenemos el presupuesto federal ramos 12 que son 309 millones, el de oportunidades que son 94 millones 407 mil, el fondo de aportaciones de los servicios de salud que es FASA mil 923 millones, el presupuesto Estatal 200 millones 456 mil, las cuotas de recuperación por servicios propios de la Secretaría que fueron 77 millones 916 mil, la infraestructura de 187 millones 916 mil, la infraestructura de 186 millones y los insumos en vacunas, material de curación 8 millones 947 mil. El presupuesto del seguro popular de 2 mil 147 millones de pesos ejercido totalmente están 892 millones 775 mil pesos y comprometido el resto, quiero informarle a usted que el 40 por ciento del seguro popular se va en nóminas, el 20 por ciento en prevención y promoción de los diferentes programas que aplican en el seguro popular, el 30 por ciento a apoyo a unidades médicas como son adquisición en medicamentos, material de curación y otros insumos, el 10 por ciento en programa es un programa nacional de construcción y mantenimiento que le llamamos nosotros “PRONACOMA”. Quiero informarle también, señor Diputado, que cuando nosotros llegamos a la Secretaría lo que se había radicado de este presupuesto del seguro popular



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

era el 26 por ciento exclusivamente al llegar nosotros justificamos mil 207 millones que ya se habían ejercido previamente a nuestra llegada gracias a haberlo justificado pudimos bajar el 74 por ciento que estaba pendiente y que eran más de mil 750 millones de pesos. Quiero informarle señor que efectivamente como usted lo dice hay algunas patologías que no están contempladas dentro del seguro popular o que si no están contempladas están en estudio. Me pregunta que por qué no está contemplada la enfermedad que es la insuficiencia renal y que efectivamente usted tiene toda la razón es una de las múltiples complicaciones que se presentan en la diabetes mellitus, también yo quiero comentarle que en los Consejos Estatales que nos reunimos los 32 Secretarios se analizan todas y cada una de las patologías que se pueden incluir en la lista de patologías que si están autorizadas por el seguro popular y que son 266 y una de la explicación que dan los especialistas en esta enfermedad es que generalmente son pacientes irreversibles y que entonces el recurso que se gastaría en este tipo de pacientes que efectivamente es muy elevado y es de por vida se dejaría de aplicar en los pacientes que menos tienen sobre todo en las áreas rurales, esa es una de las explicaciones que se da a nivel del Consejo Nacional de Salud. El infarto agudo al miocardio está contemplado única y exclusivamente para su estabilización si algún paciente tiene algún infarto al miocardio es llevado a cualquier área de urgencia y es atendido y está contemplado por el seguro popular la estabilización lo que no está contemplado posteriormente es el manejo subsecuente al ataque agudo de esta problemática. Efectivamente también hay una relación de medicamentos que están contemplados en el seguro popular como usted bien lo dice y otros medicamentos que no están autorizados y es un programa no nada más estatal, es un programa nacional. Quiero informarle que la afiliación del seguro popular en el 2009 está de la siguiente manera 56 mil 826 familias afiliadas, embarazo saludable hay 16 mil 435 afiliadas, en el seguro médico de nueva generación 22 mil 491, en oportunidades 7 mil 99, en población abierta mil 801, el número de consultas otorgadas fue de 1 millón 824 mil 437 y se dieron consultas en el centro de salud un millón 457 mil, en hospitales 311 mil 634 y hubo 55 mil 699 urgencias médicas. El catálogo como lo comentaba hace un momento señor Diputado abarca 266 patologías y el presupuesto es de 2 mil 300 millones de pesos aproximadamente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Secretario enseguida Diputado Rogerio pablo Contreras Castillo desea hacer uso de su derecho de réplica se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular la réplica respectiva, tiene la palabra el Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo.



C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: Por último señor Secretario. Sabemos que a su llegada a la Secretaría de Salud se encontraron almacenes de esta Dependencia grandes cantidades de medicamento caduco, al respecto pudiera usted informarnos cuántas toneladas de medicamento caduco encontró, a cuánto asciende la pérdida y si ya tomó las medidas necesarias para deslindar responsabilidades por este hecho. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a la réplica formulada por el Diputado se le recuerda al Titular de la Dependencia que comparece que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Doctor José Alfredo Arango García.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Gracias señor Presidente. Efectivamente señor Diputado la observación y la pregunta que usted hace es de suma importancia para nosotros, porque efectivamente a nuestra llegada hicimos supervisión de almacenes y efectivamente se encontró medicamento que tenía como fecha de caducidad poco tiempo, algún medicamento que ya incluso había caducado con el medicamento hicimos dos acciones. En primer lugar la primer medida que se tomó fue informar a la SEDECAP quien a su vez integró el correspondiente expediente administrativo de determinación de responsabilidades lo que nosotros hicimos fue inmediatamente informar a la contraloría o SEDECAP. Posteriormente se prosiguió a la revisión de los medicamentos para su posible desplazamiento a otras unidades y el material que se encontraba con caducidades se procedió a su destrucción de acuerdo como marca la norma, quiero decirle que había medicamento que le faltaban dos o tres meses para caducar pero que si se pudieron ocupar y desplazar a otros hospitales o clínicas donde sí hacía falta, desgraciadamente y esto también con toda honestidad quiero



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

informar a usted que sí se encontró medicamento que ya había caducado y que nosotros procedimos a su destrucción para evitar alguna complicación mayor a la pérdida de éste medicamento, el total de kilogramos de medicamentos caducos ascendió a 15 mil 200 kilogramos y de ello es un aproximado del 10 mil correspondió a soluciones los cuales fueron costeados aproximadamente en un millón 800 mil pesos señor Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Andrés Ricardo Macip Monterrosas representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: Muy buenas tardes Doctor José Alfredo Arango García gusto traerlo por acá, pero más gusto me da que por primera ocasión se puede reconocer la ineficiencia, la ineficacia, la falta de responsabilidad de sus antecesores en la manera de manejar los recursos del pueblo, es penoso ver que se pierdan 15 toneladas y que representen un millón de pesos y que cueste trabajo que alguien lo reconozca. En cuanto al tema que se está ocupando de una manera muy contundente que es de alguna manera quiero entender que buscamos eficientar la ocupación de los recursos, no regresar al Gobierno Federal y tratar de ocuparlo en Puebla que mucha falta nos hace, lo que nos preocupa mucho y creo que a todos es que entendemos que tenemos que alcanzar esos recursos para Puebla lo que no alcanzamos a entender es que se compre de manera costosísima algunos productos y vamos le traigo aquí puntualmente copias que a través de Internet, creo que todo el mundo lo tenemos y habla de una mesa Pasteur que de mil 500 a 2 mil pesos de manera normal se compran 9 mil 950 o de una mesa de exploración de 3 mil o 3 mil 500 pesos se termina comprando en 21 mil 130 pesos, creo que si es demasiado elevado le traigo alguna de las copias ahorita se las entrego y creo por su comportamiento le va a dar seguimiento ¿qué nos preocupa? Y de la misma forma ya se reconoce que hubo medicamentos caducos hay parte de corresponsabilidad en que no llegan los recursos por parte del Gobierno Federal en el



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

tema del seguro popular, pero la pregunta es si mucho de esto ha sido porque la Dependencia a cargo de los Secretarios anteriores había un manejo de manera indiscrecional o darle transparencia tanto en el 2007 como el 2008 pero lo más preocupante es que seguimos tocando el tema de SEDECAP que sigue sin hacer su función digo el problema es que se pelean los burros, se cae la carga y la carga es del pueblo y que al final de cuentas no hay responsables. Seguimos con lo demás, me queda claro que no le corresponde pero si es importante que le usted seguimiento para limpiar ésta Secretaría que mucha falta le hace a los poblanos. En el tema de los Municipios no compartimos en alguno de ellos como Teziutlán, en el que hay un rezago en la reconstrucción de los quirófanos y que hay un mal manejo por parte de algunos de la gente del mismo hospital, además de que en Pahuatlán, Tepango de Rodríguez, Axutla, Zinacatepec y Huehuetla además de Pahuatlán a la semana pasada todavía faltaba medicamentos no hemos logrado regularizar esos hospitales... gracias muy amable.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Señor Diputado se le comenta que ya se agotó el tiempo que tiene usted previo para hacer las gestiones y los cuestionamientos. Para dar respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado Andrés Ricardo Macip Monterrosas se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Gracias señor Presidente. Si efectivamente señor Diputado Andrés Macip, yo comparto con usted que puede llamar la atención el hecho de que haya diferentes montos en el costo de un producto pero de acuerdo a la Ley de Adquisiciones se manejan costos promedio y este hago el comentario también porque ha sido una pregunta reiterativa de los anteriores Diputados y lo que nosotros hacemos es que de acuerdo al costo promedio con un techo presupuestal el cual al hacer la adquisición nunca se rebasa dicho techo presupuestal por lo cual las adquisiciones están dentro del parámetro que marca la Ley. Como ustedes saben la calidad de un producto y de una, los que saben de hospitales y de equipo médico una mesa de mil pesos como mencionan, un horno Pasteur de mil pesos no es igual en calidad a uno que vale 3 mil o 4 mil pesos o 2 mil siempre y cuando esté dentro del techo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

presupuestal. Efectivamente estamos enterados de la problemática que hay en Teziutlán quiero informarle que tengo el conocimiento que en Teziutlán, en el 2009 se otorgaron más de 20 mil consultas de especialidad en el hospital que usted me menciona, presentó efectivamente una disminución en su operación hospitalaria manteniéndose al 56 por ciento por no contar con quirófanos y laboratorio rayos "x" debido a la restauración que estaba sufriendo este hospital. Quiero informarle señor Diputado que a mi llegada inmediatamente fui a visitar al hospital y mandé al jefe de construcción porque efectivamente había algunas empresas que se habían contratado y que no habían cumplido en tiempo y forma para lo cual fueron contratados, sin embargo, quiero comentar que el área de la construcción que se ha encargado de este avance encontró un avance del 90 por ciento por lo que comentan que pronto se entregara la obra y la equiparemos; quiero mencionarle que ahí tengo incluso los nombres de los constructores que laboran ahí y los tengo porque quiero informarle, señor Diputado, que ya fueron avisados que van a ser sancionados de no cumplir en tiempo y forma como marca la Ley, nosotros no tenemos ningún compromiso con ningún constructor o proveedor y quiero decirle que ya está avisada la contraloría para que intervenga de ser necesario, es lo que entendí de las preguntas que me hizo el señor Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias Ciudadano Secretario enseguida Diputado Andrés Macip Monterrosas desea hacer uso de su derecho de réplica, se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica se le concede el uso de la palabra al Diputado Andrés Ricardo Macip Monterrosas.



C. DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: Muy amable señor Presidente. En mi pueblo somos muy dados a los dichos, dicen que no hay que hacer cosas malas que parezcan buenas ni buenas que parezcan malas. El adjudicar 300 millones de pesos a dos empresas da qué pensar y creo que vale la pena entre más transparencia exista mejor para los ciudadanos y para todos nosotros, en cuanto a la accesibilidad de las personas con discapacidad ¿cuántos de los edificios que corresponden a su Dependencia cuentan con accesibilidad adecuada según la norma mexicana? Y en relación a la nueva legislación que busca proteger a los no fumadores qué se ha hecho para aplicarla, ¿cuántos establecimientos han sido clausurados y multados y me puede mencionar el nombre de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

cinco de ellos?, y yo creo de alguna forma nosotros, desde la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional creemos que esto no debe de terminar como una simple pasarela tanto de nosotros los Diputados como de ustedes los Secretarios. Creo que es importante más pienso, generar compromisos y no hacia los Diputados únicamente sino a la misma ciudadanía yo considero que deberíamos de lograr un compromiso de parte suya, primero transparentar, segundo el reconocer que ha habido un mal manejo por parte de los Secretario anteriores, tercero lograr el compromiso para lograra sacar a delante el retraso y el rezago que tenemos en el tema de las personas con discapacidad. Creo que es un tema que realmente nos libera y nos ocupa. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para dar respuesta a la réplica formulada por el Diputado Macip, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña al desahogo de esta comparecencia que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. se le concede el uso de la palabra al Doctor José Alfredo Arango García.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Gracias señor Presidente. Efectivamente yo comparto el dicho del señor Diputado no que hacer cosas buenas que parezcan malas pero cuando uno tiene la conciencia tranquila no nos preocupa y quiero hacer el comentario al Pleno, señor Diputado, que no fueron dos empresas nada más, fueron 9 empresas y tengo aquí la relación de las 9 empresas que con mucho gusto le voy a proporcionar para que usted tenga conocimiento de las 9 empresas que participaron en la asignación de este recurso. Por lo que respecta a el acceso a capacidades diferenciadas o discapacitados como mejor está dicho quiero decirles que los centros de salud construidos al interior del Estado en su mayoría cuentan con accesos para usuarios con capacidades diferentes toda vez que los predios se encuentra a nivel de la calle y en los casos que los terrenos registren cambios significativos éstos deberían contar con rampas sin embargo en la realidad no sucede debido a que son construidos en su generalidad por autoridades municipales mismos que cuentan con pocos recursos, además la construcción de éstos representaría un elevado costo que redundaría en la construcción de la obra, en la mayoría de los hospitales se han construido en predios con superficie suficiente para construcción de una forma horizontal lo cual permite la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

accesibilidad a los pacientes con discapacidad. Yo estoy totalmente de acuerdo en que todavía tenemos mucho por hacer en este rubro ya que si nosotros hacemos un recorrido por calles, edificios, dependencias, hay mucho que está pendiente para la gente que requiere de nuestro apoyo, ahí comparto la opinión y la observación y trabajaremos conjuntamente señor Diputado para que las nuevas obras respeten estas necesidades de los discapacitados. Quiero informarles que en relación a lo del tabaco nosotros tenemos una Dependencia que es Regulación Sanitaria y que tiene un programa ya permanente de vigilancia y observación de que se cumpla con ésta como digo yo, es una Ley Federal pero que tenemos que cumplirla en todos los Estados, la vigilancia sanitaria a la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento tiene un personal operativo de 88 verificadores sanitarios, ha realizado mil 227 visitas, ha amonestado con apercibimiento a mil 227. Ha habido multas a dos establecimientos, mencionaba que dijera algunos nombres le puedo mencionar Play City, Black Jack y el monto recaudado de espaldas multas es de 103 mil pesos. Quiero informar que ha sido una indicación por parte de su servidor de que se cumpla con ésta Ley de lugares Libres de Tabaco hemos certificado a escuelas, a comercios, a plazas comerciales y a lugares donde se están cerrados y hay personas que estén fumando, quiero comentarle que más del 50 por ciento de los establecimientos verificados están declarados como establecimientos ciento por ciento libres de humo de tabaco, así mismo se han certificado 21 plazas comerciales de las cuales están cien por ciento libres de humo de tabaco, se realizaron también 115 vistas por solicitud de los establecimientos para contar con un área para fumadores en apego a los lineamientos establecidos en la materia, las sanciones que aplica la Secretaría por incumplimiento a la citada Ley van desde amonestaciones con apercibimiento, clausura, multa y arresto hasta por 36 horas, en el caso de aplicación de multas van desde 100 veces el salario mínimo general hasta 10 mil veces. Quiero decirle, señor Diputado, también al Pleno que la legislación estatal carece de un Reglamento para los no fumadores ya que fue publicada el 19 de marzo del 2000 y fue derogada el 26 de enero del 2005 mediante el artículo 3° transitorio de la misma Ley. Es importante y me gusta la propuesta que usted hace señor Diputado de que hagamos un compromiso de trabajo yo me comprometo con usted a visitar el hospital general de Teziutlán para que juntos supervisemos que se cumplan la norma en relación al mantenimiento y a las modificaciones que se están haciendo con este hospital y yo creo que podemos



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

aprovechar este compromiso que estamos haciendo para invitar a este Honorable Congreso para que también se nombre a un vigilante ciudadano y lanzándolo en campaña de comunicación para que la misma ciudadanía vigile que efectivamente se respete estos espacios o áreas de tabaco, yo me comprometo con usted señor Diputado a que hagamos este compromiso en bien de la sociedad. Brevemente informo que tenemos varios hospitales con rampas de accesos como son el de Zacatlán, Tepeaca, Libres, Ixcaquixtla, Izúcar que está en proceso también va a estar con rampas señor Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Joel Jaime Hernández Ruiz representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica se le concederá el uso de la palabra para tal efecto hasta por tres minutos pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ: Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros. Diputadas y Diputados. Amigas y amigos que hoy honran con su presencia este Recinto Legislativo. Señor Secretario expreso a usted mi reconocimiento, mi gratitud por la información y el apoyo que permanentemente la Secretaría de Salud que usted representa nos da en el Distrito que represento a través del Doctor Gómez Orta responsable de la jurisdicción 7 de Izúcar de Matamoros, muchas gracias señor Secretario. Como aquí se habla de dichos hay un dicho que dice por ahí por mi pueblo "dime de qué hablas y te diré de qué careces" y nosotros le exigimos al Secretario de Salud que se cumpla con la responsabilidad que tiene, ya nada más falta que le digamos que siga el ejemplo del seguro social en donde desde la llegada de este señor Fraile carecemos de medicamentos y de una atención que da vergüenza manifestarlo. Qué lastima que haya Diputados exhibicionistas que busca una oportunidad como esta y que manifiestan su frustraciones y que sólo se desviven buscando las fallas y los errores de los demás para convertir la actividad legislativa, la actividad política convertirla en politiquería que deviene de quienes la practican en impotencia y frustración pero ahí ellos. Señor Secretario, la salud es la base fundamental sobre la cual podemos promover el desarrollo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

y la mejora de la calidad de vida de los poblanos, una Estado en el que la población tiene un bajo índice de mortandad y las enfermedades se tratan de la forma idónea permite competitividad, hace más atractivo un lugar para la inversión, genera confianza en el turismo, permite hacer de un lugar un referente para la celebración de foros, simposium y demás reuniones académicas y de trabajo generado para una derrama económica, los Diputados reconocemos que el 2009 fue un año particular en el tema de la salud publica a nivel nacional, internacional y local, esto debido entre otros acontecimientos a la epidemia de influenza AH1N1 con una aguda crisis económica y por las contingencias ambientales, reconocemos también que la disposición del Gobierno a través de su Dependencia permitió la debida coordinación con las autoridades federales para salir adelante. Señor Secretario podría usted señalarnos los avances que se han dado en nuestro Estado en la cobertura de servicios de salud, infraestructura y mejora en la calidad de los servicios públicos prestados. Cuáles fueron los principales problemas de salud que tendencialmente se han incrementado en nuestro Estado. Cuáles han sido las causas más importantes de fallecimiento de los poblanos. Y qué acciones de política pública en materia de salud se dieron para enfrentar estos casos. Gracias señor Secretario por sus respuestas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Joel Jaime Hernández Ruíz se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias señor Presidente. Con mucho gusto señor Diputado. Efectivamente quiero hacerle el comentario que el 2009 fue un año muy importante en la salud como usted bien lo dice sobre todo no nada más en el Estado de Puebla sino en todo el país. Quiero decirle que a la llegada de la influenza o a la llegada de la contingencia de la influenza en el 2009 en abril para ser exactos hubo una sacudida no nada más estatal y nacional sino mundial en todo momento. Yo quiero comentarle que hemos trabajado conjuntamente con la Federación en donde nos hemos integrado de una manera respetuosa y que hemos trabajado hombro con hombro, en todo momento se han cumplido las indicaciones de la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

Federación estableciendo medidas de prevención y comunicación con la ciudadanía para educar, concientizar y evitar riesgos para el contagio de esta enfermedad, se llevaron a cabo las siguientes acciones que a nuestra llegada le pusimos especial énfasis. En primer lugar se creó el Consejo Estatal de Salud en donde se incluyeron todos los Institutos que conforman el sector salud IMSS, ISSSTE, ISSSTEP, SEDENA, PEMEX, DIF, Hospital de Niño Poblano, Hospital Universitario, IAPEP, se hicieron reuniones periódicas del Consejo Estatal de Salud en atención a los casos sospechoso identificados, el estudio oportuno de los contactos y la capacitación al personal profesional de la salud que superó a los 16 mil en todo el Estado, hubo un fortalecimiento de la promoción a la salud y un fortalecimiento en la atención hospitalaria tanto en insumos como en recursos humanos, el Estado de Puebla siempre estuvo pendiente de hacer las pruebas y los análisis en este tipo de pacientes y siempre se contó con suficiencia en medicamento de theraflu, para cuando se detectaba sospecha en este tipo de pacientes. Se llevaron a cabo reuniones de capacitación encabezadas por el Gobierno del Estado así como por los 217 Presidentes Municipales y sus Regidores de Salud, escuelas de medicina, enfermería, colegios y sociedades médicas, la presencia de diferentes Delegados de las CORDES de la Secretaría de Educación, asociaciones de padre de familia y diferentes medios de comunicación, resaltar las conferencias magistrales que realizamos con más de mil sacerdotes y religiosos y de esta manera involucrar a todos los integrantes de la sociedad para la solución de este problema, dando como resultado estas acciones en el control de la epidemia y abatimiento de las complicaciones y defunciones de nuestro Estado siendo y lo digo con mucho orgullo porque debemos de estar orgullosos todos porque todos participamos que fuimos uno de los Estados que menos movilidad y mortalidad tuvimos en esta contingencia. Acuérdense ustedes que sino involucramos a nuestra sociedad no podemos resolver ninguna problemática. Quiero informarles a ustedes que en el año 2009 se realizaron 3 mil 835 muestras de las cuales fueron procesadas 3 mil 821 y que para el término del 2009 estuvieron pendientes exclusivamente 14, al término del 2009 hubo 690 niños con este problema y hubo 902 mujeres, adultos mil 26, hombres 814. Quiero informar a todos ustedes que el total de pacientes diagnosticados con positividad en esta problemática fue de mil 716 y que oficialmente Puebla únicamente hasta en diciembre del 2009 tenía únicamente 5 defunciones, no podían compararse con otros Estados en dónde las muertes fueron demasiadas y las complicaciones y los gastos para la atención de este



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

tipo de pacientes fue muy onerosa. Quiero hacer el comentario que la Secretaría de Salud involucro a todos los Presidentes Municipales, a todos los Regidores, a todos las sociedades y colegios del sector salud y que solamente así pudimos detener el problema afortunadamente hasta este momento señor Diputado a habido una tregua por parte de la enfermedad y quiero informarle a usted que hasta este momento hemos aplicado más de 76 mil dosis del biológico para población abierta. Se cumplieron ya las dos etapas en primer lugar se vacunó al personal médico que estaba en contacto con los pacientes que contaban con esta enfermedad enfermería, terapia intensiva, pacientes con enfermedades respiratorias y posteriormente a los grupos que tenía riesgo como son las mujeres embarazadas, diabéticos y pacientes inmuno deprimidos, la semana pasada contamos con la presencia del señor Secretario Federal el Doctor Córdova Villalobos que junto con el señor Gobernador en la población. Deborah Carrizales, echó a andar el programa de caravanas de la salud itinerante para llegar a vacunar a población abierta a la gente que menos tiene, hemos estado cumpliendo y muy al pendiente de esta contingencia señor Diputado y quiero informarle que afortunadamente Puebla es uno de los Estados que menos problema tienen con esta contingencia hasta este momento.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Gracias ciudadano Secretario. Diputado Joel Jaime Hernández Ruiz ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Joel Jaime Hernández Ruiz.



C. DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUIZ: Señor Secretario. La mujer poblana tiene problemas de salud particulares ¿qué acciones a favor de la mujer se han hecho y cómo se han ejecutado los programas de salud con una perspectiva de género? Puede usted informarnos sobre la estrategia general en materia de prevención, vigilancia y de salubridad que ha implementado el Gobierno del Estado para la atención de contingencias epidemiológicas. Señor Secretario voy a hacer entrega a usted de un documento que no lo quiero hacer público sobre problemas que existen en la jurisdicción ocho con cabecera en Acatlán de Osorio y sí pedirle su respuesta cuando usted lo considera pertinente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas, se le concede el uso de la palabra al Doctor José Alfredo Arango García Secretario de Salud.

C. DR. JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD: Si señor Presidente con mucho gusto. Quiero informarle al señor Diputado Joel que efectivamente la Secretaría de Salud tenemos acciones a favor de la mujer y voy a enumerar a continuación algunos programas que seguramente le van a ser de interés. Hay programa de salud reproductiva, detección oportuna de cáncer cérvico uterino y de mama y aquí quiero hacer un alto porque es sabido por su servidor que la Diputada Luana tiene gran preocupación por ese tipo de pacientes con cáncer de mama y quiero hacer un compromiso aquí con ella y con el Pleno de este Congreso para que este año 2010 otorguemos mastografías gratuitas a todas las pacientes que así lo requieran y que bajaremos un programa especial por parte de la Secretaría de Salud en donde se destinarán aproximadamente 24 millones de pesos para que se solvete el gasto de todas las mastografías gratuitas para todas aquellas pacientes que se tenga sospecha de cáncer de mama. Tenemos también programa de atención y prevención de violencia intrafamiliar y de género. Tenemos programa de arranque parejo en la vía en atención gratuita al embarazo, y quiero comentarles que hay estrategias que se encaminan a la detección y denuncia de atención de la violencia dado que la problemática de la violencia intrafamiliar es multi causal y que aquí tenemos que estar involucrados todos. Por el momento se cuenta en el Estado con 7 módulos instalados en sitios estratégicos para la detección y atención a la violencia, está el hospital integral de Xicotepec, el hospital general de Zacatlán, hospital general de Tlatlauquitepec, hospital general del Norte, hospital general de Izúcar de Matamoros, hospital general de Tehuacán y el hospital general de Libres. Se tienen dos albergues para la atención de las mujeres y niños que sufran violencia extrema y convenio con el Instituto Poblano de las Mujeres par la detección y atención de las víctimas de la violencia. Quiero informar a ustedes que desafortunadamente por el incremento de ésta problemática en el año 2009 llegamos a tener 201 defunciones en cáncer de mama, quiero reiterar el compromiso que hago con la Diputada Luana y este



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

Congreso en Pleno...Estoy de acuerdo con la Diputada O´Farrill, tiene razón bueno es que leí un artículo en donde ella comentaba la preocupación que tenía por el cáncer de mama y por eso hice alusión personal pero tiene razón la Diputada O´Farrill este compromiso, por eso hago el comentario que es con el Pleno con hombres y con mujeres porque todos tenemos este compromiso de apoyar a las mujeres en desgracia con cáncer de mama. Creo que por el momento es todo señor.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

Esta LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a usted su presencia en esta Sesión para dar respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas por las Diputadas y los Diputados, solicito a la Comisión de Cortesía acompañe hasta las puertas de este Recinto Legislativo al Titular de la Dependencia de la Administración Pública Estatal que hoy compareció. Mientras los Diputados cumplen con su cometido se establece un receso. Muchas gracias.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Martes 2 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

El Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea o Diputada desea hacer uso de la palabra? Se le concede el uso de la palabra al Diputado Melitón Lozano.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Con la anuencia de la Mesa Directiva y a todos sus integrantes hago una cordial invitación a todos mis compañeros Diputados y Diputadas, el día de mañana se va a jugar un partido de básquetbol entre el Congreso del Estado y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Ocho de la noche en punto Gimnasio Miguel Hidalgo. Los esperamos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el miércoles tres de febrero del año en curso a las nueve horas. Se le recuerda que en términos de lo dispuesto por el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupo Parlamentario con representación en este Honorable Congreso el día de hoy comparecerá a las dieciséis horas ante la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo el Licenciado José Antonio López Malo Secretario de Desarrollo Económico. Por su atención su participación y presencia muchas gracias.